

Diagnóstico sobre la
situación de las mujeres
en el estado de Michoacán
2008

Diciembre de 2008

INDICE

Introducción.....	3
Metodología.....	5
Resultados.....	7
Aspectos Demográficos	7
Salud	15
Educación.....	19
Trabajo.....	21
Migración.....	41
Población Indígena	43
Población Indígena	44
Procuración e impartición de justicia	53
Participación política.....	54
Conclusiones y sugerencias.....	¡Error! Marcador no definido.
Anexo	¡Error! Marcador no definido.
Bibliografía.....	¡Error! Marcador no definido.

Introducción

La Secretaría de la Mujer lleva cabo un diagnóstico de la situación de las relaciones entre las mujeres y los hombres a nivel estatal, lo cual significa dar seguimiento a los cambios que se pudieron haber dado a lo largo de los últimos cuatro años y la oportunidad para profundizar en el conocimiento de la situación específica de las mujeres y los hombres en los diferentes ámbitos de desarrollo. Continuar con la identificación de las diferencias por sexo de lugares y condiciones sociales permite ratificar las acciones tomadas para atenderlas o, en su caso, modificarlas.

El presente diagnóstico tiene la finalidad de actualizar la información sobre las formas inequitativas de participación social y familiar entre mujeres y hombres, así como las áreas en las que estas desigualdades son urgentes de atender.

Una nueva observación sobre la forma como se están presentando los cambios importantes en los roles desempeñados por mujeres y hombres, requiere de la revisión de indicadores adicionales que la faciliten. El hecho de que más mujeres participen en la fuerza de trabajo se puede identificar en las encuestas de ocupación y empleo de INEGI, sin embargo, que los hombres estén atendiendo responsabilidades familiares y domésticas, solo se ha incorporado como variable de estudio en los últimos años.

La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo es hoy un referente importante para el análisis de las desigualdades en la distribución del tiempo de mujeres y hombres en los ámbitos público y privado. Las diferencias que obstaculizan el avance de las mujeres a nivel nacional, dieron cauce a la generación de la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres, en el año 2006, que en sus primeros capítulos reconocen la necesidad de garantizar a las mujeres y los hombres como sujetos de derechos:

Artículo 1.- La presente Ley tiene por objeto regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el Territorio Nacional.

Artículo 2.- Son principios rectores de la presente Ley: la igualdad, la no discriminación, la equidad y todos aquellos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 3.- Son sujetos de los derechos que establece esta Ley, las mujeres y los hombres que se encuentren en territorio nacional, que por razón de su sexo, independientemente de su edad, estado civil, profesión, cultura, origen étnico o nacional, condición social, salud, religión, opinión o capacidades diferentes, se encuentren con algún tipo de desventaja ante la violación del principio de igualdad que esta Ley tutela.

La trasgresión a los principios y programas que la misma prevé será sancionada de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y, en su caso, por las Leyes aplicables de las Entidades Federativas, que regulen esta materia. (*Ley general para la Igualdad entre mujeres y hombres*).

Lo anterior ofrece un marco legal para realizar las acciones pertinentes que favorezcan que mujeres y hombres alcancen las mismas oportunidades tanto en el ámbito público como en el privado. Es importante mencionar que hace falta la realización de la ENUT de INEGI con representatividad por entidad federativa. De esta manera, la visión de la situación de mujeres y hombres en los estados es completa, incluyendo los diferentes ámbitos en los que conviven y se relacionan hombres y mujeres, espacios de construcción de las identidades y definición de formas de ejercicio de derechos y poderes.

El desarrollo de este diagnóstico requirió de información contenida en el Censo de Población 2005, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2008, la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006, de INEGI; los indicadores de evaluación educativa del INEE; y los índices de desarrollo humano, de género y de potenciación de género del PNUD para México y sus entidades federativas.

Este documento se presenta con base en las diferentes temáticas trabajadas. Inicia con la presentación de la metodología donde se describe el camino seguido para la elaboración del diagnóstico, así como la mención de las dimensiones analizadas y la descripción de algunos conceptos utilizados.

Metodología

El punto de partida para identificar las desigualdades entre mujeres y hombres es la separación por sexo de la información. Cada una de las dimensiones estudiadas y de los indicadores aquí utilizados fueron seleccionados de la primera versión del Diagnóstico para darle continuidad.

La comparación será realizada en lo posible debido a que se cambiaron unas fuentes de información, la más importante es la utilizada para contar con los datos de la sección trabajo que en la versión anterior se apoyó en la base de datos de la muestra del 10% del Censo General de Población y Vivienda 2000. Para este trabajo de investigación se utiliza la Encuesta Nacional de Ocupación y empleo 2008. Los motivos de los cambios son los siguientes

- Son datos más recientes.
- Se puede dar un seguimiento con mayor frecuencia ya que es una encuesta que se levanta trimestralmente.
- Los datos tienen un mejor desglose para el estudio del trabajo pues contienen diversas variables para el análisis de las condiciones de la fuerza de trabajo por sexo.
- Tiene representatividad estatal.

Por esta razón, la información de la versión anterior y ésta del diagnóstico no podrán ser comparadas formalmente.

En la versión anterior, la información sobre violencia fue en parte obtenida por la ENDIREH 2003 y se recurrió también a información de la Fiscalía Especial para la atención del delito de violencia familiar, sin embargo, hay dos motivos que son fundamentales para explicar porqué fue utilizada solamente la ENDIREH 2006, uno, es el carácter puntilloso que tiene, lo que permite contar con análisis sobre los diversos tipo de violencia por diversos tópicos como edad, estado civil, escolaridad, condición de actividad y otro que no se contó con recursos para asistir a Morelia a realizar una investigación documental en la propia fiscalía.

La participación política fue revisada en el sitio web del gobierno del estado a partir de la participación en las diferentes secretarías y el número de mujeres en las presidencias municipales. No pudimos acercarnos a los documentos sobre participación ciudadana en el Instituto Estatal Electoral.

Resultados

Aspectos Demográficos

Estructura por edad y sexo

Según cifras del *II Censo de Población y Vivienda*, en 2005 el estado de Michoacán contaba con una población de 3 millones 966 mil 73 personas, de las cuales, 52.3% eran mujeres. Un tercio de esa población, residía en localidades de menos de 2 500 habitantes (8 mil 965) que representaban 98.1% del total de localidades de la entidad. En tanto que el restante 68% de la población se encontraba en 177 localidades de más de 2 500 habitantes (1.9%), a las que se les considera como urbanas.

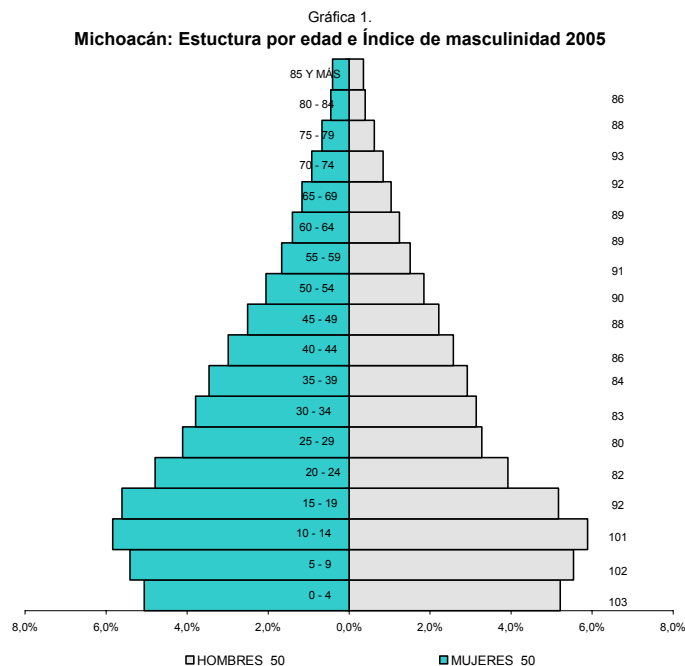
La estructura por edad de esa población está centrada en las edades laborales 15 a 59, equivalente al 57.5% del total poblacional, pero que si se compara con el valor nacional, dicha participación queda por debajo del 60.4% que se calcula para todo el país. No obstante, se notan diferencias entre hombres y mujeres. En el primer caso, ese grupo de edad pesaba 56.0% y en las mujeres 59.2 por ciento. La población infantil participa con casi un tercio de la población total, siendo más alto el porcentaje en los varones: 34.9% en los hombres y 31.2% en las mujeres. En tanto que los más viejos, representaban a nueve de cada cien residentes, sin gran variación por sexo. Las diferencias en la edad entre hombres y mujeres también se palpa en la edad mediana, tres años mayor en las mujeres respecto a los hombres: 26 años para las primeras y 23 en los varones (Cálculos propios con base en *II Censo de Población y Vivienda 2005*).

La composición infantil más acentuada entre los hombres, y la mayor presencia de edades laborales entre las mujeres, puede ser consecuencia del perfil expulsor de población que caracteriza al estado, no solo en el ámbito nacional, sino también en el éxodo masculino que traspasa las fronteras nacionales, especialmente hacia el país del norte.

La pirámide poblacional, resume al menos tres comportamientos demográficos presentes en la composición por edad y sexo. El primero, la

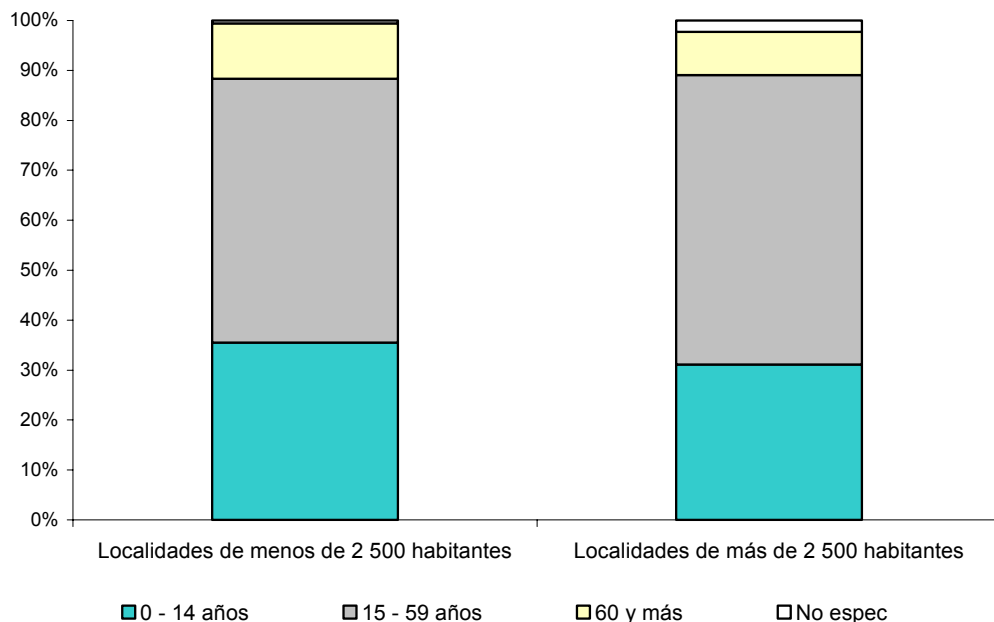
estrechez de la base como consecuencia de la baja en los niveles de fecundidad, que si bien se marca desde el grupo 5-9, se acentúa en el grupo 0-4. Segundo, el diferencial que existe entre hombres y mujeres en las edades laborales (15-49 años), que muestra una mayor participación de ellas en cada escalón de la pirámide, refleja un faltante de población masculina atribuible al efecto de la migración. Y tercero, el equilibrio de los sexos que se alcanza en las últimas edades, cuyo peso es relativamente bajo (Gráfica 1).

Por otro lado, el índice de masculinidad a partir del grupo 15-19 años habla de una mayor presencia de mujeres en la entidad, que se acentúa entre los 20 y los 34 años, edades en las que el flujo masculino adquiere mayor fuerza en la búsqueda de oportunidades laborales, ya sea en el mercado interno como en el extranjero. Entre esas edades se habla que hay alrededor de 80 hombres por cada 100 mujeres, en tanto que en los siguientes grupos de edad la razón entre hombre y mujeres aumenta a más de 84 hombres por mujer, alcanzando un máximo entre los 75-79 años, cuando había 93 hombres por cada 100 mujeres, para luego bajar a 88 en los de 80-84 y a 86 en los de 85 años y más. Es de notar, que esos últimos índices de masculinidad son mayores a los que se calculan para el total nacional; comportamiento que bien puede imputarse a la migración de retorno, ya que en este caso la regularidad de la mayor sobrevivencia de las mujeres sobre los hombres, se ve acompañada de un regreso masivo de migrantes a su entidad de origen.



Distinguiendo por tipo de localidad, la estructura por edad de las localidades rurales¹ es más joven que la de las urbanas. Por ejemplo, la población infantil de 0-14 años en las localidades rurales representa 35.5% de la población total frente a 31.1% de las ciudades, en contraste, en las ciudades los de 15-59 años y los de 60 y más acumulaban al 58.0 y 8.6% respectivamente, en tanto que en las localidades de menor tamaño tales valores eran de 52.9 y 11.1 por ciento (Gráfica 2). La edad mediana también resume esas diferencias: en localidades rurales se estima una edad mediana de 21 años para los hombres y de 24 para las mujeres, mientras que en las ciudades, la edad mediana de los hombres, se calcula en 24 años y en 26 para las mujeres. Se presume que estos comportamientos demográficos están influenciados por la migración. Una migración altamente selectiva en cuanto a la edad, sexo y lugar de origen: en edades laborales, con una fuerte presencia masculina y con origen particularmente en las localidades menos favorecidas en cuanto a oportunidades laborales y de desarrollo social.

Gráfica 2.
Michoacán: Estructura por edad de la población total según tamaño de la localidad



¹ Localidades de menos de 2 500 habitantes

Niveles de natalidad

Según cifras del CONAPO, hasta el año 2000 Michoacán tenía un nivel de natalidad superior al de todo el país, no obstante, tal disparidad se ha venido reduciendo, quedando casi a la par en el año 2005. Por ejemplo, en 1990 en todo el país nacían 28.8 niños por cada mil habitantes y en el estado 30.8; en 2000 la tasa de natalidad era de 24.5 nacimientos² en todo el país y de 26.2 en la entidad; pero en 2005, nacían alrededor de 19 niños por cada mil habitantes tanto en el conjunto nacional, como en el estado: 19.3 y 19.6, respectivamente.

La tasa global de fecundidad, muestra un comportamiento similar, aunque la brecha entre el Michoacán y el conjunto nacional se reduce de manera más rápida que la tasa de natalidad. En 1990, una mujer residente en el país tenía en promedio 3.4 hijos, pero en Michoacán el promedio es de 3.9 hijos por mujer. En 2000, la TGF se redujo a 2.7 hijos en todo el país y a 3.1 en la entidad; para luego asemejarse en 2.2 hijos por mujer en 2005.

Población en los municipios e Índice de Masculinidad (IM)

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de la distribución de la población por sexo y municipio. Se pueden observar los cambios en el IM tanto a la baja como al alta, entre los primeros se encuentra Acuitzio y Álvaro Obregón. En los segundos, está La Piedad que subió de 82.9 a 87.9 hombres por cada 100 mujeres y Aquila, sin embargo, en La Piedad continúa bajo el índice de masculinidad.

Población por municipio según sexo e índice de masculinidad (IM), 2005.

	Hombres	Mujeres	Total	% H	% M	IM
Acuitzio	4720	5332	10052	47,0	53,0	88,5
Aguililla	8012	8147	16159	49,6	50,4	98,3
Álvaro Obregón	8691	10005	18696	46,5	53,5	86,9
Angamacutiro	5595	6738	12333	45,4	54,6	83,0
Angangueo	4773	5217	9990	47,8	52,2	91,5
Apatzingán	56172	58906	115078	48,8	51,2	95,4
Aporo	1296	1409	2705	47,9	52,1	92,0

² Por cada mil habitantes

Aguila	10652	10246	20898	51,0	49,0	104,0
Ario	15130	16517	31647	47,8	52,2	91,6
Arteaga	10448	10725	21173	49,3	50,7	97,4
Brisena	4512	5048	9560	47,2	52,8	89,4
Buenavista	18691	19345	38036	49,1	50,9	96,6
Caracuar	4581	4756	9337	49,1	50,9	96,3
Charapan	4990	5877	10867	45,9	54,1	84,9
Charo	10168	9249	19417	52,4	47,6	109,9
Chavinda	4458	5158	9616	46,4	53,6	86,4
Cheran	7521	8213	15734	47,8	52,2	91,6
Chilchota	14340	15959	30299	47,3	52,7	89,9
Chinicuila	2716	2627	5343	50,8	49,2	103,4
Chucandiro	2391	3125	5516	43,3	56,7	76,5
Churintzio	2477	3043	5520	44,9	55,1	81,4
Churumuco	6743	7058	13801	48,9	51,1	95,5
Coahuayana	5854	5778	11632	50,3	49,7	101,3
Coalcomán de Vázquez Pallares	8806	9350	18156	48,5	51,5	94,2
Coeneo	8498	10980	19478	43,6	56,4	77,4
Cojumatlán de Régules	4465	4986	9451	47,2	52,8	89,6
Contepec	14522	16174	30696	47,3	52,7	89,8
Copándaro	3670	4461	8131	45,1	54,9	82,3
Cotija	8294	9913	18207	45,6	54,4	83,7
Cuitzeo	12158	14055	26213	46,4	53,6	86,5
Ecuandureo	5470	6950	12420	44,0	56,0	78,7
Epitacio Huerta	7654	8174	15828	48,4	51,6	93,6
Erongaricuar	6231	6829	13060	47,7	52,3	91,2
Gabriel Zamora	9730	10146	19876	49,0	51,0	95,9
Hidalgo	52429	57882	110311	47,5	52,5	90,6
Huandacareo	5015	6038	11053	45,4	54,6	83,1
Huaniqueo	3239	4388	7627	42,5	57,5	73,8
Huetamo	19839	21400	41239	48,1	51,9	92,7
Huiramba	3567	3802	7369	48,4	51,6	93,8
Indaparapeo	7034	8100	15134	46,5	53,5	86,8
Irimbo	5282	6134	11416	46,3	53,7	86,1
Ixtlán	6006	6788	12794	46,9	53,1	88,5
Jacona	28639	31390	60029	47,7	52,3	91,2
Jiménez	5878	6937	12815	45,9	54,1	84,7
Jiquilpan	14732	16998	31730	46,4	53,6	86,7
José Sixto Verduzco	10854	12933	23787	45,6	54,4	83,9
Juárez	5731	6285	12016	47,7	52,3	91,2
Jungapeo	9031	9540	18571	48,6	51,4	94,7
La Huacana	15454	16320	31774	48,6	51,4	94,7
La Piedad	42635	48497	91132	46,8	53,2	87,9
Lagunillas	2297	2531	4828	47,6	52,4	90,8
Lázaro Cárdenas	80892	82105	162997	49,6	50,4	98,5
Los Reyes	24829	26959	51788	47,9	52,1	92,1
Madero	7642	8127	15769	48,5	51,5	94,0
Maravatío	33081	37089	70170	47,1	52,9	89,2
Marcos Castellanos	5119	5893	11012	46,5	53,5	86,9
Morelia	326612	357533	684145	47,7	52,3	91,4
Morelos	3657	4868	8525	42,9	57,1	75,1
Múgica	19656	20576	40232	48,9	51,1	95,5

Nahuatzen	11930	13125	25055	47,6	52,4	90,9
Nocupétaro	3693	3956	7649	48,3	51,7	93,4
Nuevo Parangaricutiro	7604	8424	16028	47,4	52,6	90,3
Nuevo Urecho	3844	3878	7722	49,8	50,2	99,1
Numarán	4364	5024	9388	46,5	53,5	86,9
Ocampo	10183	10506	20689	49,2	50,8	96,9
Pajacuarán	8627	9786	18413	46,9	53,1	88,2
Panindícuaro	7172	8609	15781	45,4	54,6	83,3
Paracho	14928	16960	31888	46,8	53,2	88,0
Parácuaro	11173	11629	22802	49,0	51,0	96,1
Pátzcuaro	37697	42171	79868	47,2	52,8	89,4
Penjamillo	7430	9093	16523	45,0	55,0	81,7
Peribán	10178	10787	20965	48,5	51,5	94,4
Purépero	7269	8020	15289	47,5	52,5	90,6
Puruándiro	29643	34947	64590	45,9	54,1	84,8
Queréndaro	5917	6557	12474	47,4	52,6	90,2
Quiroga	11040	12351	23391	47,2	52,8	89,4
Sahuayo	29541	32424	61965	47,7	52,3	91,1
Salvador Escalante	18103	20399	38502	47,0	53,0	88,7
San Lucas	8209	8744	16953	48,4	51,6	93,9
Santa Ana Maya	5441	6484	11925	45,6	54,4	83,9
Senguio	7546	8404	15950	47,3	52,7	89,8
Susupuato	3670	4033	7703	47,6	52,4	91,0
Tacámbaro	28556	31364	59920	47,7	52,3	91,0
Tancítaro	12759	13330	26089	48,9	51,1	95,7
Tangamandapio	11314	12953	24267	46,6	53,4	87,3
Tangancícuaro	14069	15983	30052	46,8	53,2	88,0
Tanhuato	6899	7680	14579	47,3	52,7	89,8
Taretan	5905	6389	12294	48,0	52,0	92,4
Tarímbaro	24581	26898	51479	47,7	52,3	91,4
Tepalcatepec	11076	11076	22152	50,0	50,0	100,0
Tingambato	5980	6650	12630	47,3	52,7	89,9
Tingüindín	5814	6600	12414	46,8	53,2	88,1
Tiquicheo de Nicolás Romero	6613	7052	13665	48,4	51,6	93,8
Tlalpujahua	11977	13396	25373	47,2	52,8	89,4
Tlazazalca	3144	3632	6776	46,4	53,6	86,6
Tocumbo	4659	5161	9820	47,4	52,6	90,3
Tumbiscatío	4218	4145	8363	50,4	49,6	101,8
Turicato	14919	16575	31494	47,4	52,6	90,0
Tuxpan	11549	12960	24509	47,1	52,9	89,1
Tuzantla	7375	7927	15302	48,2	51,8	93,0
Tzintzuntzan	5679	6580	12259	46,3	53,7	86,3
Tzitzio	4667	4727	9394	49,7	50,3	98,7
Uruapan	134583	144646	279229	48,2	51,8	93,0
Venustiano Carranza	10137	11089	21226	47,8	52,2	91,4
Villamar	7092	8420	15512	45,7	54,3	84,2
Vista Hermosa	8400	9012	17412	48,2	51,8	93,2
Yurécuaro	12439	13713	26152	47,6	52,4	90,7
Zacapu	33724	36912	70636	47,7	52,3	91,4
Zamora	81404	89344	170748	47,7	52,3	91,1
Zináparo	1388	1833	3221	43,1	56,9	75,7
Zinapécuaro	20711	23411	44122	46,9	53,1	88,5

Ziracuaretiro	6672	7120	13792	48,4	51,6	93,7
Zitácuaro	65293	71198	136491	47,8	52,2	91,7
Michoacán de Ocampo	1892377	2073696	3966073	47,7	52,3	91,3

Fuente: Cálculos propios con base en el II Censo de Población, 2005, INEGI

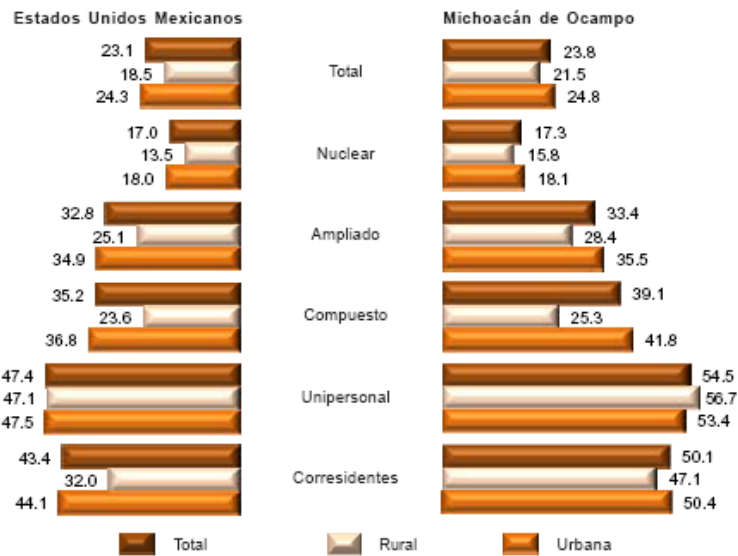
En nuestro país actualmente se presentan diversos tipos de familia que son ya reconocidos como parte de las formas diversas de integración que existen. Las de jefatura femenina, las ampliadas y las extensas, así como los hogares unipersonales, son formas que rompen con las estructuras tradicionales y muestran tasas de crecimiento que les permiten contar cada vez con mayor presencia.

En Michoacán, la jefatura femenina alcanza proporciones más altas en las localidades urbanas, que en las rurales. La jefatura femenina ha sido explicada por la migración de los hombres, el acceso de las mujeres a la educación y al trabajo, así como a motivos de divorcio y mortalidad masculina. Gran porcentaje de hogares con jefatura femenina son de mujeres divorciadas o viudas, esto es, no ha sido una elección tomada a partir del reconocimiento de sus capacidades por dirigir un hogar, sino una situación debida a circunstancias que la llevaron a estar sola (véase en la gráfica a los hogares unipersonales).

Las mujeres solteras, con hijas/os y jefas de hogar, representan una menor proporción. Entre ellas se observan condiciones económicas mejores que las de las mujeres divorciadas o viudas ya que la elección se basó en el reconocimiento de sus posibilidades de sostener una familia. Son hogares generalmente monoparentales (solo tiene la presencia de la madre) a diferencia de los hogares de jefatura masculina que en su mayoría son biparentales (pareja).

La jefatura femenina es un fenómeno creciente en México y es motivo de numerosos análisis demográficos y sociales por las características que muestra entre sus integrantes así como por los retos que significa para las mujeres asumirla.

Porcentaje de hogares con jefatura femenina por área rural y urbana para cada clase de hogar, 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005.

Salud

Mortalidad

Los niveles de mortalidad en Michoacán, si bien han ido en descenso, también se han ubicado por arriba de los promedios nacionales. En 1990 en el país morían 5.6 personas por cada mil habitantes, pero en la entidad esa proporción era de 6.3; en el año 2000, esas tasas eran de 4.9 y 5.4 respectivamente; aunque para 2005 la tasa de mortalidad en Michoacán aumentó una décima de punto, contrario al descenso de la misma magnitud que tuvo la mortalidad en todo el país, ubicándose dichas tasas en 4.8 muertes por cada mil habitantes en el contexto nacional y 5.5 en la entidad (estimaciones del CONAPO).

En cuanto a la mortalidad infantil en 1990, morían 44.8 niños menores de un año por cada mil nacidos vivos, 5.7 más que en todo el país; hacia el 2000 esta mortalidad en el estado se redujo en 22 defunciones menos respecto a 1990, quedando en una tasa de 22.5 frente a 19.4 del valor nacional; y ya para 2005 la entidad alcanzó el nivel de mortalidad infantil que tenía el país cinco años antes, en tanto que en el país ésta se había reducido a 16.8 muertes por cada mil nacidos vivos (Cuadro 3).

Un indicador que resume tanto los niveles de mortalidad y morbilidad, como las condiciones de vida, es la esperanza de vida al nacer. Las esperanzas de vida al nacer en Michoacán han estado muy cercanas a los promedios nacionales, e incluso la diferencia es de algunas décimas a favor del conjunto nacional. En 1990, el promedio de años que podía vivir un recién en nuestro país era de 70.6 años, en tanto que en Michoacán la vida media era de 69.7 años, aunque se estiman 66.9 para los hombres y 72.4 años para las mujeres. En 2000, este indicador había ganado tres años, y era de 73.9 años para el país y 73.2 en el estado. Hacia 2005, la ganancia en años de vida fue menor a un año, siendo entonces que se calculaba una esperanza de vida al nacer de 74.6 años en todo el país y de 74.1 en el estado, con la diferencia de que los hombres podían alcanzar 71.8 años y las mujeres 76.4 años.

En 2005, las muertes ocurridas en Michoacán representaron 2.5% de las registradas en todo el país, ocupando el catorceavo lugar de las 32 entidades. Poco más de siete de cada diez de esas muertes se derivaron de enfermedades no transmisibles, entre las que destacan las cardiovasculares (20.5%), la diabetes mellitus (13.9%), tumores malignos (9.8%) y las enfermedades digestivas (8.7%). Otro 22% fueron muertes por enfermedades transmisibles, maternas, perinatales y nutricionales, sobresaliendo las afecciones originadas en el periodo perinatal (10.7%), las enfermedades infecciosas y parasitarias (5.9%) y las infecciones respiratorias (4.4%). Las muertes por accidentes, lesiones intencionales y lesiones de intención no determinada representaron 3.3% del total (SSA: 2005).

Cuadro 3.
Michoacán: Indicadores de mortalidad 1990, 2000 y 2005

Indicador	1990	2000	2005
Tasa bruta de mortalidad*			
Nacional	5,6	4,9	4,8
Michoacán	6,3	5,4	5,5
Tasa de mortalidad infantil*			
Nacional	39,2	19,4	16,8
Michoacán	44,8	22,4	19,4
Esperanza de vida			
Nacional	70,6	73,9	74,6
Michoacán	69,7	73,2	74,1
Esperanza de vida hombres	66,9	70,8	71,8
Esperanza de vida mujeres	72,4	75,7	76,4

* Por mil

** Por cien

Fuente: Consejo Nacional de Población. Portal de internet

Esta sección pretende mostrar el panorama de las causas de muerte de hombres y mujeres en Michoacán. En el sitio web de INEGI, la información que logramos encontrar refiere a las estadísticas de mortalidad de 2006 por sexo. La

mortalidad de los hombres se debe a tres tipos de enfermedades principalmente, del corazón, accidentes y diabetes. La de las mujeres también tiene como causas a las enfermedades del corazón y la diabetes además de los tumores.

Principales causas de muerte de la población por sexo, 2006

Causa	Defunciones	Porcentaje ^a	Causa	Defunciones	Porcentaje ^a
Estados Unidos Mexicanos			Michoacán de Ocampo		
Hombres			Hombres		
Enfermedades del corazón ^b	42 367	15.5	Enfermedades del corazón ^b	1 642	13.9
Diabetes mellitus	31 908	11.6	Accidentes	1 438	12.2
Tumores malignos	31 010	11.3	Diabetes mellitus	1 297	11.0
Accidentes	27 530	10.0	Tumores malignos	1 293	11.0
Enfermedades del hígado	21 844	8.0	Agresiones	892	7.6
Enfermedades cerebrovasculares	13 118	4.8	Enfermedades del hígado	718	6.1
Agresiones	9 143	3.3	Enfermedades cerebrovasculares	575	4.9
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal ^c	8 853	3.2	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	453	3.8
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	8 177	3.0	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal ^c	301	2.5
Influenza y neumonía	7 279	2.7	Influenza y neumonía	273	2.3
Estados Unidos Mexicanos			Michoacán de Ocampo		
Mujeres			Mujeres		
Enfermedades del corazón ^b	38 881	17.7	Enfermedades del corazón ^b	1 577	17.8
Diabetes mellitus	36 509	16.6	Diabetes mellitus	1 580	17.7
Tumores malignos	32 875	14.9	Tumores malignos	1 300	14.7
Enfermedades cerebrovasculares	14 254	6.5	Enfermedades cerebrovasculares	567	6.4
Accidentes	8 725	4.0	Accidentes	420	4.8
Enfermedades del hígado	7 507	3.4	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	369	4.2
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	6 540	3.0	Enfermedades del hígado	251	2.8
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal ^c	6 512	3.0	Influenza y neumonía	223	2.5
Influenza y neumonía	6 120	2.8	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal ^c	195	2.2
Insuficiencia renal	4 915	2.2	Insuficiencia renal	177	2.0

^a Respecto al total de defunciones de cada sexo.

^b Se excluye paro cardíaco.

^c Incluye tétanos neonatal.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 2006.

Morbilidad

Michoacán ocupa el décimo lugar de egresos hospitalarios de las unidades públicas de atención a la salud en todo el país, representando el 3.4% del total nacional. Las causas maternas encabezan la lista con 35.7%, seguidas de las enfermedades digestivas (10.9%), y las enfermedades del sistema genitourinario

(7.7%), que en conjunto acumulan poco más de la mitad de las principales causas de morbilidad en la entidad. No obstante, las principales causas de morbilidad están relacionadas con el sexo de las personas, estilos de vida, resistencia fisiológica, y otros factores de carácter social. En las mujeres, la hospitalización por embarazo, muerte o puerperio representan la mitad de los egresos. El traumatismo y envenenamiento representaron 4.2% de los egresos en las mujeres frente a 16.0% en los hombres; ciertas afecciones originadas en el período perinatal pesaban 3.1% en ellas y 9.0% en los varones; en tanto que las enfermedades de los sistema urinario y circulatorio concentraban 3.6 y 3.3% en las mujeres, pero 6.8 y 6.2% en los hombres.

Según las cuentas de Salud en México (SSA: 2006), el estado gastó en salud en ese año 78.6 pesos per cápita, 3.2 veces menos que la cifra nacional (259.1 pesos). Y el gasto público total en este ramo, representó 3.5% del PIB estatal, que si se compara con el valor nacional, queda por arriba de este. En el país el gasto público destinado a salud, en 2005 fue equivalente a 3.0 del PIB total.

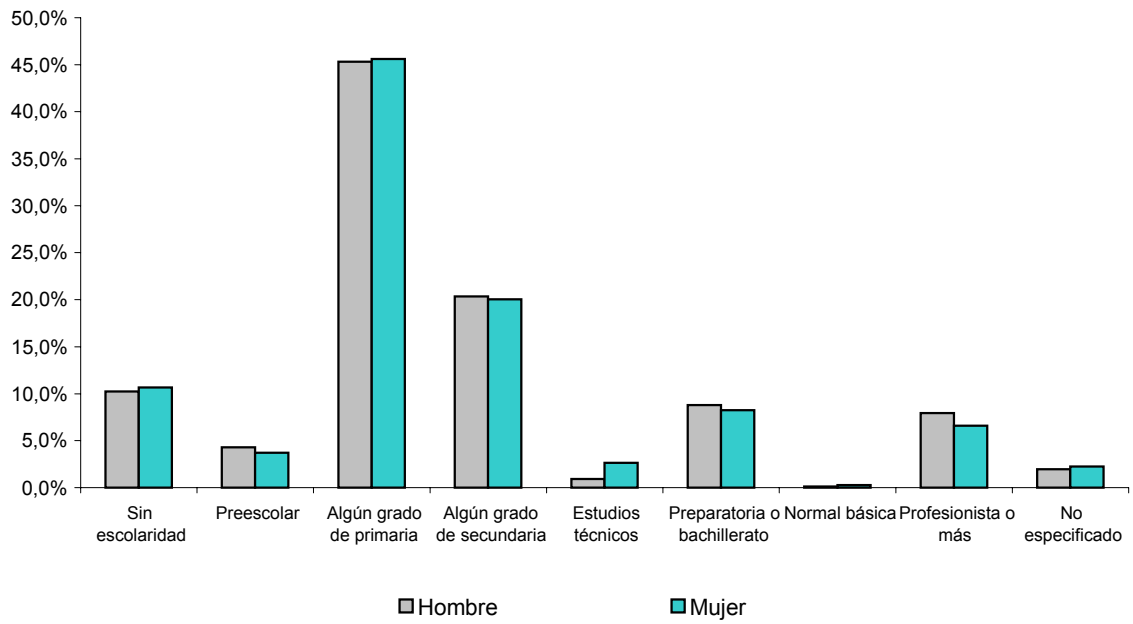
Educación

Alfabetismo y niveles de escolaridad

El nivel de alfabetismo y escolaridad de la entidad están por debajo de las cifras nacionales. De acuerdo con el Censo 2005, nueve de cada cien mexicanos con 5 años y más sabían leer y escribir, en tanto que en Michoacán ese valor corresponde a 87.6% en los hombres y 86.9% en las mujeres. Aunado al alfabetismo se encuentra la escolaridad. De tal suerte que una de cada diez personas de 5 años y más en el estado, no contaban con algún nivel de instrucción, porcentaje mayor al que se observa para el conjunto nacional de 6.9 por ciento. Alrededor del 45% de las personas contaban con algún grado de primaria, pero 28% de los hombres y mujeres no habían terminado la primaria, mientras que un porcentaje mucho menor tenían primaria terminada: 16.4% de los hombres y 18.1% de las mujeres.

Una quinta parte de las personas contaban con al menos un grado de secundaria, aunque de éstos, alrededor del 7% no tenían secundaria completa, y el otro 13 restante la habían terminado, notándose una mayor proporción de mujeres con esta característica (13.6%) que de hombres (12.8%). Cerca del 8% de hombres y mujeres contaban con preparatoria o bachillerato, y menos de uno de cada diez eran profesionistas, 7.9% de los hombres y 6.6% de las mujeres. En cambio en el ámbito nacional tales porcentajes son algunos puntos más altos: 16.4% de las personas contaban con estudios de secundaria completa, 11.4% con preparatoria o bachillerato y 9.8% eran profesionistas.

Michoacán: Nivel de escolaridad según sexo del entrevistado, 2005



Trabajo

En el siguiente cuadro se observa a la población de 14 años y más de Michoacán por tipo de localidad y sexo. Es importante mencionar que el número de habitantes que tiene una población determina si es rural o urbana. De acuerdo con INEGI, una población es rural cuando tiene menos de 2,500 habitantes, y la urbana es cuando viven más de 2,500 personas. En el cuadro 1 se observa la distribución de la población por tipo de localidad y sexo.

Michoacán presenta una población de 14 años y más de 2,776,981, de la cual el 29.2% se encuentra en áreas rurales y el 70.8% en las urbanas. Este mismo patrón se repite en el caso de las mujeres y de los hombres, los porcentajes son muy similares. Al interior de las áreas rurales y urbanas, el porcentaje de las mujeres es superior el de los hombres ya que presentan más del 50% de la población de 14 años y más.

**Población de 14 años y más por tipo de localidad y sexo
(2do. Trim 2008)**

		Sexo		Total
		Hombres	Mujeres	
Rural	Absolutos	371,468	438,517	809,985
	% tiploc	45.9%	54.1%	100.0%
	% sexo	29.4%	29.0%	29.2%
Urbano	Absolutos	891,546	1,075,450	1,966,996
	% tiploc	45.3%	54.7%	100.0%
	% sexo	70.6%	71.0%	70.8%
Total	Absolutos	1,263,014	1,513,967	2,776,981
	% tiploc	45.5%	54.5%	100.0%
	% sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre del 2008.

La población ocupada de Michoacán es de 1,574,725, de los cuales el 27.4% se encuentra en las áreas rurales y el 72.6% está en las urbanas. En el caso de los hombres el 31.4% se ubica en las áreas rurales y el 68.6% en las urbanas; mientras que las mujeres presentan mayor porcentaje en las áreas urbanas (78.9%) y sólo un 21.1% se localiza en las áreas rurales.

Al hacer el análisis al interior de cada área, se observa que en las rurales el 70.5% son hombres y el 29.5% son mujeres, es decir, que la diferencia es de casi

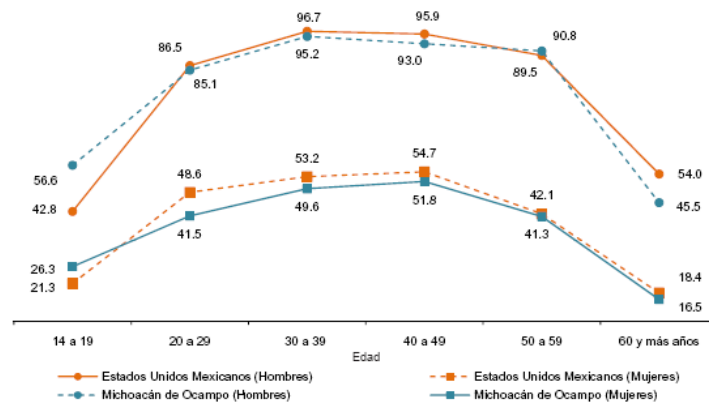
40 puntos porcentuales entre hombres y mujeres, mientras que en las áreas urbanas, ésta diferencia es menor casi 15 puntos porcentuales, 58.3% son hombres y 41.7% son mujeres.

**Población ocupada de 14 años y más por tipo de localidad y sexo
(2do. Trim 2008)**

		Sexo		Total
		Hombres	Mujeres	
Rural	Absolutos	304,658	127,407	432,065
	% tiploc	70.5%	29.5%	100.0%
	% sexo	31.4%	21.1%	27.4%
Urbano	Absolutos	665,942	476,718	1,142,660
	% tiploc	58.3%	41.7%	100.0%
	% sexo	68.6%	78.9%	72.6%
Total	Absolutos	970,600	604,125	1,574,725
	% tiploc	61.6%	38.4%	100.0%
	% sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Un indicador muy importante de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo es la tasa de participación económica por grupo de edad la que permite conocer la forma como a través del tiempo personal va modificándose la oportunidad de incorporarse al trabajo en la esfera pública. En la siguiente gráfica se puede observar la participación de las mujeres en el grupo de edad de 40 a 49 años de Michoacán en los niveles más altos aunque en ningún momento alcanza los de los hombres.

Tasa de participación económica por grupos decenales de edad y sexo
Segundo trimestre de 2007



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2007.

En el cuadro que sigue se observa a la población desocupada de Michoacán (44,995), de ésta población el 9.1% se encuentra en las áreas rurales y el 90.9% está en las urbanas. En el caso de los hombres el 10% se ubica en las áreas rurales y el 90% en las urbanas; mientras que para el caso de las mujeres, el 7.7% se localizan en las áreas rurales y el 92.3% en las urbanas.

Al hacer el análisis al interior de cada tipo de localidad, se observa que en las áreas rurales, el 66.7% son hombres y el 33.3% son mujeres, y en las áreas urbanas casi el 60% son hombres y el resto son mujeres (40.1%).

Población desocupada de 14 años y más por tipo de localidad y sexo, (2do. Trim 2008)

		Sexo		Total
		Hombres	Mujeres	
Rural	Absolutos	2,733	1,366	4,099
	% tiploc	66.7%	33.3%	100.0%
	% sexo	10.0%	7.7%	9.1%
Urbano	Absolutos	24,511	16,385	40,896
	% tiploc	59.9%	40.1%	100.0%
	% sexo	90.0%	92.3%	90.9%
Total	Absolutos	27,244	17,751	44,995
	% tiploc	60.5%	39.5%	100.0%
	% sexo	100.0%	100.0%	100.0%

En el cuadro de abajo se observa a la población económicamente activa (PEA) y a la no económicamente activa. La PEA es de 1,619,720, de los cuáles, el 26.9% se encuentra en las áreas rurales y el 73.1% en las urbanas. En el caso de los hombres, el 30.8% se ubica en las áreas rurales y el 69.2% en las urbanas, mientras que las mujeres presentan un 20.7% en la rurales y un 79.3% en las urbanas. En las áreas rurales el 70.5% son hombres y el 29.5% son mujeres, por otro lado, en las áreas urbanas esta brecha disminuye, ya que el 58.3% son hombres y el 41.7% son mujeres.

En el caso de la población no económicamente activa (PNEA), la población es mayor en las áreas urbanas tanto en general como por sexo y al interior de cada área se observa que el porcentaje de las mujeres es mayor al de los hombres, en el caso de las rurales la brecha entre hombres y mujeres es mayor a 60 puntos

porcentuales, siendo mayor el porcentaje de mujeres, mientras que en las urbanas esa brecha es de casi 40 puntos porcentuales.

**Población de 14 años y más por tipo de localidad y sexo,
(2do. Trim 2008)**

Población económicamente activa (PEA)		Sexo		Total
		Hombres	Mujeres	
Rural	Absolutos	307,391	128,773	436,164
	% tiploc	70.5%	29.5%	100.0%
	% sexo	30.8%	20.7%	26.9%
Urbano	Absolutos	690,453	493,103	1,183,556
	% tiploc	58.3%	41.7%	100.0%
	% sexo	69.2%	79.3%	73.1%
Total	Absolutos	997,844	621,876	1,619,720
	% tiploc	61.6%	38.4%	100.0%
	% sexo	100.0%	100.0%	100.0%
Población no económicamente activa (PNEA)		Sexo		Total
		Hombres	Mujeres	
Rural	Absolutos	64,077	309,744	373,821
	% tiploc	17.1%	82.9%	100.0%
	% sexo	24.2%	34.7%	32.3%
Urbano	Absolutos	201,093	582,347	783,440
	% tiploc	25.7%	74.3%	100.0%
	% sexo	75.8%	65.3%	67.7%
Total	Absolutos	265,170	892,091	1,157,261
	% tiploc	22.9%	77.1%	100.0%
	% sexo	100.0%	100.0%	100.0%

En este cuadro se observa que el porcentaje más alto en las áreas rurales se localiza en la ocupación de trabajos agropecuarios con un 51.4%, le sigue la ocupación de artesanos y obreros con un 13.6%, los vendedores con 10.6%, ayudantes y peones con 8.4%. En el caso de los hombres, el 64.8% se ubica en la categoría de trabajadores agropecuarios, el 11.4% se ubica en artesanos y obreros, el 10.3% corresponde a los ayudantes y peones, le siguen vendedores y trabaja en servicios personales con un 4.5% y un 1.96% respectivamente. Para las mujeres se observa que la ocupación con mayor porcentaje es la de vendedores con un 25.2%, le siguen los trabajadores agropecuarios y artesanos y obreros con 19.4% y 19% respectivamente, en el trabajo doméstico se encuentra el 12.8% de las mujeres y en servicios personales solo el 5.9%.

En los trabajos agropecuarios la proporción de hombres es casi del 89 por ciento, mientras que la proporción de las mujeres es de sólo el 11.1%. En el

trabajo de artesanos y obreros el 58.9% son hombres y el 41.1% son mujeres. En el caso de ayudantes y peones el 86.5% son hombres y sólo el 13.5% son mujeres. Esta situación se invierte en el caso de la ocupación de vendedores y vendedores ambulantes siendo el porcentaje de mujeres mayor al de los hombres con una brecha de casi 30 puntos porcentuales. En el trabajo de servicios personales, las mujeres representan el 56.1% y los hombres sólo 43.9%. En resumen, en las áreas rurales se observa que las ocupaciones con mayor presencia femenina son: profesionistas, técnicos, trabajadores de la educación, jefes en actividades administrativas, oficinistas, vendedores, vendedores ambulantes, trabajo en servicios personales y trabajo doméstico. En el caso de los hombres las ocupaciones con mayor presencia masculina son: trabajador en arte, espectáculos y deporte, trabajo agropecuario, jefes y supervisores ind y reparación, artesanos y obreros, operadores de maquinaria, ayudantes y peones, conductores y protección y vigilancia.

En las áreas urbanas, se tiene que los vendedores son los que presentan el mayor porcentaje de la población ocupada (18.9%), le siguen los artesanos y obreros (17.1%), ayudantes y peones (8.8%), trabajador agropecuario (7.6%), trabajador en servicios personales (7.3%), trabajador doméstico (6.3%) y otros. En los hombres las ocupaciones con proporciones importantes son la de artesanos y obreros (21.3), le siguen trabajo agropecuario (11.9%), vendedores (14.2%), ayudantes y peones (12.6%) y conductores (8.4%). En el caso de las mujeres, se tiene que la ocupación de vendedores presenta la mayor concentración de mujeres con 25.5%, le siguen trabajos domésticos (14.4%), artesanos y obreros (11.2%), trabajos en servicios personales (9.9%), oficinistas (8.7%) y otros.

En la ocupación de vendedores se tiene que la proporción de mujeres es mayor que la de los hombres (56.1% y 43.9% respectivamente), y en el caso de los vendedores ambulantes aumenta la participación de las mujeres llegando a un 60.1% y la de los hombres de solo casi el 40%. Esta situación se invierte en el caso de los artesanos y obreros ya que el 72.7% son hombres y el resto (27.3%) son mujeres.

En resumen, las ocupaciones donde predomina la presencia femenina son: técnicos, trabajadores de la educación, oficinistas, vendedores, vendedores ambulantes, trabajadores en servicios personales y trabajadores en servicios domésticos. Mientras que la presencia masculina predomina en: profesionistas, trabajadores en arte, espectáculos y deporte, funcionarios y directivos, trabajo agropecuario, jefes y supervisores ind y reparación, artesanos y obreros, operadores de maquinaria, ayudantes y peones, conductores, jefes en actividades administrativas y protección y vigilancia.

**Población ocupada por tipo de localidad, ocupación y sexo
(2do. Trim 2008)**

			Sexo		Total
			Hombres	Mujeres	
Rural	Profesionistas	Absolutos	369	499	868
		% ocup	42.5%	57.5%	100.0%
		% sexo	.1%	.4%	.2%
	Técnicos	Absolutos	528	2,858	3,386
		% ocup	15.6%	84.4%	100.0%
		% sexo	.2%	2.2%	.8%
	Trab. de la educación	Absolutos	1,780	4,094	5,874
		% ocup	30.3%	69.7%	100.0%
		% sexo	.6%	3.2%	1.4%
	Trab. arte, espec. y deporte	Absolutos	2,533	0	2,533
		% ocup	100.0%	.0%	100.0%
		% sexo	.8%	.0%	.6%
	Funcionarios y directivos	Absolutos	457	457	914
		% ocup	50.0%	50.0%	100.0%
		% sexo	.2%	.4%	.2%
	Trab. agropecuarios	Absolutos	197,417	24,767	222,184
		% ocup	88.9%	11.1%	100.0%
		% sexo	64.8%	19.4%	51.4%
	Jefes y supervisores ind. y reparación	Absolutos	246	0	246
		% ocup	100.0%	.0%	100.0%
		% sexo	.1%	.0%	.1%
	Artesanos y obreros	Absolutos	34,646	24,154	58,800
		% ocup	58.9%	41.1%	100.0%
		% sexo	11.4%	19.0%	13.6%
	Operadores de maquinaria	Absolutos	858	0	858
		% ocup	100.0%	.0%	100.0%
		% sexo	.3%	.0%	.2%
Ayudantes y peones	Absolutos	31,482	4,910	36,392	
	% ocup	86.5%	13.5%	100.0%	
	% sexo	10.3%	3.9%	8.4%	
Conductores	Absolutos	8,001	0	8,001	
	% ocup	100.0%	.0%	100.0%	
	% sexo	2.6%	.0%	1.9%	
Jefes en act. admon.	Absolutos	459	634	1,093	
	% ocup	42.0%	58.0%	100.0%	
	% sexo	.2%	.5%	.3%	
Oficinistas	Absolutos	1,012	3,258	4,270	
	% ocup	23.7%	76.3%	100.0%	

		% sexo	.3%	2.6%	1.0%	
	Vendedores	Absolutos	13,598	32,080	45,678	
		% ocup	29.8%	70.2%	100.0%	
		% sexo	4.5%	25.2%	10.6%	
	Vendedores ambulantes	Absolutos	2,412	5,948	8,360	
		% ocup	28.9%	71.1%	100.0%	
		% sexo	.8%	4.7%	1.9%	
	Trab. en serv. personales	Absolutos	5,864	7,482	13,346	
		% ocup	43.9%	56.1%	100.0%	
		% sexo	1.9%	5.9%	3.1%	
	Trab.domésticos	Absolutos	1,116	16,266	17,382	
		% ocup	6.4%	93.6%	100.0%	
		% sexo	.4%	12.8%	4.0%	
	Protección y vigilancia	Absolutos	1,880	0	1,880	
		% ocup	100.0%	.0%	100.0%	
		% sexo	.6%	.0%	.4%	
	Total	Absolutos	304,658	127,407	432,065	
		% ocup	70.5%	29.5%	100.0%	
		% sexo	100.0%	100.0%	100.0%	
Urbano	Profesionistas	Absolutos	25,727	16,232	41,959	
		% ocup	61.3%	38.7%	100.0%	
		% sexo	3.9%	3.4%	3.7%	
	Técnicos	Absolutos	16,967	23,100	40,067	
		% ocup	42.3%	57.7%	100.0%	
		% sexo	2.5%	4.8%	3.5%	
	Trab. de la educación	Absolutos	20,617	28,161	48,778	
		% ocup	42.3%	57.7%	100.0%	
		% sexo	3.1%	5.9%	4.3%	
	Trab. arte, espec. y deporte	Absolutos	3,366	1,615	4,981	
		% ocup	67.6%	32.4%	100.0%	
		% sexo	.5%	.3%	.4%	
	Funcionarios y directivos	Absolutos	18,573	6,698	25,271	
		% ocup	73.5%	26.5%	100.0%	
		% sexo	2.8%	1.4%	2.2%	
	Trab. agropecuarios	Absolutos	79,065	7,630	86,695	
		% ocup	91.2%	8.8%	100.0%	
		% sexo	11.9%	1.6%	7.6%	
	Jefes y supervisores ind. y reparación	Absolutos	4,811	705	5,516	
		% ocup	87.2%	12.8%	100.0%	
		% sexo	.7%	.1%	.5%	
	Artesanos y obreros	Absolutos	142,145	53,253	195,398	
		% ocup	72.7%	27.3%	100.0%	
		% sexo	21.3%	11.2%	17.1%	
	Operadores de maquinaria	Absolutos	6,038	1,134	7,172	
		% tiploc	84.2%	15.8%	100.0%	
		% sexo	.9%	.2%	.6%	
	Ayudantes y peones	Absolutos	84,023	16,867	100,890	
		% ocup	83.3%	16.7%	100.0%	
		% sexo	12.6%	3.5%	8.8%	
	Conductores	Absolutos	55,876	0	55,876	
		% ocup	100.0%	.0%	100.0%	
		% sexo	8.4%	.0%	4.9%	
	Jefes en act. admon.	Absolutos	11,595	6,190	17,785	
		% ocup	65.2%	34.8%	100.0%	
		% sexo	1.7%	1.3%	1.6%	
	Oficinistas	Absolutos	21,816	41,486	63,302	
		% ocup	34.5%	65.5%	100.0%	
		% sexo	3.3%	8.7%	5.5%	
		Vendedores	Absolutos	94,800	121,358	216,158

		% ocup	43.9%	56.1%	100.0%
		% sexo	14.2%	25.5%	18.9%
	Vendedores ambulantes	Absolutos	23,287	35,034	58,321
		% ocup	39.9%	60.1%	100.0%
		% sexo	3.5%	7.3%	5.1%
	Trab. en serv. personales	Absolutos	36,689	47,102	83,791
		% ocup	43.8%	56.2%	100.0%
		% sexo	5.5%	9.9%	7.3%
	Trab.domésticos	Absolutos	3,922	68,445	72,367
		% ocup	5.4%	94.6%	100.0%
		% sexo	.6%	14.4%	6.3%
	Protección y vigilancia	Absolutos	16,625	1,708	18,333
		% ocup	90.7%	9.3%	100.0%
		% sexo	2.5%	.4%	1.6%
	Total	Absolutos	665,942	476,718	1,142,660
		% ocup	58.3%	41.7%	100.0%
		% sexo	100.0%	100.0%	100.0%

En las áreas rurales, los subordinados remunerados presentan el 48.8%, le siguen los trabajadores por cuenta propia (33%) y el familiar sin pago con 15.4%, sólo el 2.8% son patrones. Mientas que en las áreas urbanas, el 62.6% son subordinados remunerados, el 23% son trabajadores por cuenta propia, el 6.7% son familiares sin pago, el 0.4% son los no familiares sin pago. Y finalmente los patrones presentan un 7.3% de la población ocupada en áreas urbanas.

En las áreas rurales la distribución de los hombres por posición en el trabajo es la siguiente: 53.2% subordinados remunerados, 31.2% de cuenta propia, el 12% son familiar sin pago y el 3.5% son patrones. Por otro lado, la proporción de las mujeres en trabajadores subordinados remunerados y cuenta propia es casi la misma (38.2% y 37.2% respectivamente), el 23.4% son familiares sin pago y solo un 1.2% son patrones.

La proporción de hombres es mayor a la de las mujeres en todas las categorías de la posición en el trabajo. Se tiene que en el caso de los patrones la brecha es de 75.5 puntos porcentuales, en los subordinados remunerados es de 53.8 puntos porcentuales, en los trabajadores por cuenta es de 33.5 puntos porcentuales y finalmente en los familiares sin pago es de 10.3 puntos porcentuales.

En las áreas urbanas la distribución de los hombres por posición en el trabajo es la siguiente: 65.6% subordinados remunerados, 20.8% cuenta propia, patrones 9.6%, 3.8% son familiar sin pago y 0.3% son no familiar sin pago. Por otro lado, la proporción de las mujeres es de 58.5% en el caso de trabajadores

subordinados remunerados, 26% de trabajadoras por cuenta propia, 10.7% son familiares sin pago, 4.1% son patronas y sólo 0.6% son no familiares sin pago.

La proporción de hombres es mayor a la de las mujeres en el caso de los patrones la brecha es de 53.1 puntos porcentuales, en los subordinados remunerados es de 22 puntos porcentuales y en los trabajadores por cuenta es de sólo 5.6 puntos porcentuales. Y donde predominan las mujeres es en la categoría de familiares sin pago con una brecha de 34.3 puntos porcentuales y en la de no familiar con una diferencia de 28.6 puntos porcentuales.

**Población ocupada por tipo de localidad, posición en el trabajo y sexo,
(2do. Trim 2008)**

			Sexo		Total
			Hombres	Mujeres	
Rural	Patrón	Absolutos	10,724	1,505	12,229
		% posición	87.7%	12.3%	100.0%
		% sexo	3.5%	1.2%	2.8%
	Subordinado remunerado	Absolutos	162,226	48,710	210,936
		% posición	76.9%	23.1%	100.0%
		% sexo	53.2%	38.2%	48.8%
	Cuenta propia	Absolutos	95,037	47,350	142,387
		% posición	66.7%	33.3%	100.0%
		% sexo	31.2%	37.2%	33.0%
	Fam. sin pago	Absolutos	36,671	29,842	66,513
		% posición	55.1%	44.9%	100.0%
		% sexo	12.0%	23.4%	15.4%
Total	Absolutos	304,658	127,407	432,065	
	% posición	70.5%	29.5%	100.0%	
	% sexo	100.0%	100.0%	100.0%	
Urbano	Patrón	Absolutos	63,889	19,584	83,473
		% posición	76.5%	23.5%	100.0%
		% sexo	9.6%	4.1%	7.3%
	Subordinado remunerado	Absolutos	436,833	279,022	715,855
		% posición	61.0%	39.0%	100.0%
		% sexo	65.6%	58.5%	62.6%
	Cuenta propia	Absolutos	138,526	123,935	262,461
		% posición	52.8%	47.2%	100.0%
		% sexo	20.8%	26.0%	23.0%
	No fam. sin pago	Absolutos	1,683	3,033	4,716
		% posición	35.7%	64.3%	100.0%
		% sexo	.3%	.6%	.4%
	Fam. sin pago	Absolutos	25,011	51,144	76,155
		% posición	32.8%	67.2%	100.0%
		% sexo	3.8%	10.7%	6.7%
	Total	Absolutos	665,942	476,718	1,142,660
		% posición	58.3%	41.7%	100.0%
		% sexo	100.0%	100.0%	100.0%

En el cuadro 7 se observa que en las áreas rurales el sector de actividad con mayor proporción de población ocupada es el sector agropecuario con 51.4%, le siguen el sector manufacturero (14.6%), comercio (12.8%), servicios (13%) y construcción (7.9%). Por otro lado, en las áreas urbanas el sector de actividad con mayor proporción de población ocupada es el de servicios con 42.4%, le siguen comercio (25.5%), manufactura 14.9%), construcción (8.2%) y agropecuario (8%).

En las áreas rurales, la distribución de los hombres por sector de actividad es la siguiente: sector agropecuario (64.5%), manufactura (11.4%), construcción (11.2%), comercio (6.7%) y servicios (5.9%). Por otro lado, el sector de actividad con mayor proporción de mujeres es servicios (30%), le siguen comercio (27.3%), manufactura (22.3%) y agropecuario (20.2%).

Al interior de cada sector de actividad la proporción de hombres es mayor que la de las mujeres en el sector agropecuario y de construcción, mientras que en comercio, servicios y otros, la proporción de las mujeres es mayor que la de los hombres.

Por otro lado, en las áreas urbanas, la distribución de los hombres por sector de actividad es la siguiente: servicios (35.9%), comercio (20.2%), manufactura (16.6%), construcción (13.9%) y agropecuario (12.6%). Por otro lado, el sector de actividad con mayor proporción de mujeres es servicios (51.5%), le siguen comercio (32.9%), manufactura (12.5%), agropecuario (1.6%) y construcción (0.2%).

Al interior de cada sector la proporción de hombres es mayor que la de las mujeres en el sector agropecuario, construcción, manufactura y otros, por otro lado, la proporción de las mujeres es mayor que la de los hombres en comercio y servicios.

**Población ocupada por tipo de localidad, sector de actividad y sexo,
(2do. Trim 2008)**

Población ocupada por tipo de localidad y sector de actividad		Sexo		Total	
		Hombres	Mujeres		
Rural	Agropecuario	Absolutos	196,380	25,752	222,132
		% sector	88.4%	11.6%	100.0%
		% sexo	64.5%	20.2%	51.4%

	Construcción	Absolutos	34,172	0	34,172
		% sector	100.0%	.0%	100.0%
		% sexo	11.2%	.0%	7.9%
	Manufactura	Absolutos	34,799	28,361	63,160
		% sector	55.1%	44.9%	100.0%
		% sexo	11.4%	22.3%	14.6%
	Comercio	Absolutos	20,392	34,771	55,163
		% sector	37.0%	63.0%	100.0%
		% sexo	6.7%	27.3%	12.8%
	Servicios	Absolutos	17,906	38,277	56,183
		% sector	31.9%	68.1%	100.0%
		% sexo	5.9%	30.0%	13.0%
	Otros	Absolutos	1,009	246	1,255
% sector		80.4%	19.6%	100.0%	
% sexo		.3%	.2%	.3%	
Total	Absolutos	304,658	127,407	432,065	
	% sector	70.5%	29.5%	100.0%	
	% sexo	100.0%	100.0%	100.0%	
Urbano	Agropecuario	Absolutos	83,878	7,713	91,591
		% sector	91.6%	8.4%	100.0%
		% sexo	12.6%	1.6%	8.0%
	Construcción	Absolutos	92,521	1,188	93,709
		% sector	98.7%	1.3%	100.0%
		% sexo	13.9%	.2%	8.2%
	Manufactura	Absolutos	110,428	59,486	169,914
		% sector	65.0%	35.0%	100.0%
		% sexo	16.6%	12.5%	14.9%
	Comercio	Absolutos	134,285	157,003	291,288
		% sector	46.1%	53.9%	100.0%
		% sexo	20.2%	32.9%	25.5%
	Servicios	Absolutos	239,306	245,670	484,976
		% sector	49.3%	50.7%	100.0%
		% sexo	35.9%	51.5%	42.4%
	Otros	Absolutos	4,044	1,597	5,641
		% sector	71.7%	28.3%	100.0%
		% sexo	.6%	.3%	.5%
	NE	Absolutos	1,480	4,061	5,541
		% sector	26.7%	73.3%	100.0%
		% sexo	.2%	.9%	.5%
	Total	Absolutos	665,942	476,718	1,142,660
		% sector	58.3%	41.7%	100.0%
		% sexo	100.0%	100.0%	100.0%

La población ocupada por tipo de contrato, muestra que en las áreas rurales sólo el 2.6% de la población ocupada cuenta con contrato de base, planta o tiempo indefinido, mientras que el 1.8% tiene un contrato temporal o por obra determinada y el resto no cuenta con ningún tipo de contrato (95.6%). Por otro lado, en las áreas urbanas el 22.5% de los ocupados cuentan con un contrato de base, planta o tiempo indefinido, el 5.1% tiene un contrato temporal o por obra determinada y el 72.4% no tiene ningún tipo de contrato.

En las áreas rurales, el 1.9% de los hombres ocupados tienen un contrato de base, planta o tiempo indefinido; el 1.1% tiene un contrato temporal o por obra determinada y el 97% no tiene ningún tipo de contrato. En el caso de las mujeres, el 4.2% tienen un contrato de base, planta o tiempo indefinido, el 3.7% tiene un contrato temporal o por obra determinada y el 92.1% no tiene ningún tipo de contrato.

En el caso de los ocupados que tienen un contrato de base, planta o tiempo indefinido, el 52.3% son hombres y el 47.7% son mujeres. Mientras que los que tienen un contrato temporal o por obra determinada el 40.9% son hombres y el 59.1% son mujeres. Y en el caso de los que no tienen ningún tipo de contrato, el 71.6% son hombres y el 28.4% son mujeres.

En las áreas urbanas, el 22.5% de los hombres ocupados tienen un contrato de base, planta o tiempo indefinido; el 4.5% tiene un contrato temporal o por obra determinada y el 73% no tiene ningún tipo de contrato. En el caso de las mujeres, el 22.5% tienen un contrato de base, planta o tiempo indefinido, el 6% tiene un contrato temporal o por obra determinada y el 71.5% no tiene ningún tipo de contrato.

En el caso de los ocupados en las áreas urbanas que tienen un contrato de base, planta o tiempo indefinido, el 58.2% son hombres y el 41.8% son mujeres. Mientras que los que tienen un contrato temporal o por obra determinada el 51.4% son hombres y 48.6% son mujeres. Y en el caso de los que no tienen ningún tipo de contrato, el 58.8% son hombres y el 41.2% son mujeres.

**Población ocupada por tipo de localidad, tipo de contrato y sexo
(2do. Trim 2008)**

Población ocupada por tipo de localidad y tipo de contrato		Sexo		Total	
		Hombres	Mujeres		
Rural	No especificado	Absolutos	295540	117367	412907
		% contrato	71.6%	28.4%	100.0%
		% sexo	97.0%	92.1%	95.6%
	Temp. o por obra det.	Absolutos	3255	4698	7953
		% contrato	40.9%	59.1%	100.0%
		% sexo	1.1%	3.7%	1.8%
	Base, planta o tiempo indef.	Absolutos	5863	5342	11205
		% contrato	52.3%	47.7%	100.0%
		% sexo	1.9%	4.2%	2.6%

	Total	Absolutos	304658	127407	432065
		% contrato	70.5%	29.5%	100.0%
		% sexo	100.0%	100.0%	100.0%
Urbano	No especificado	Absolutos	486034	340775	826809
		% contrato	58.8%	41.2%	100.0%
		% sexo	73.0%	71.5%	72.4%
	Temp. o por obra det.	Absolutos	30254	28592	58846
		% contrato	51.4%	48.6%	100.0%
		% sexo	4.5%	6.0%	5.1%
	Base, planta o tiempo indef.	Absolutos	149654	107351	257005
		% contrato	58.2%	41.8%	100.0%
		% sexo	22.5%	22.5%	22.5%
	Total	Absolutos	665942	476718	1142660
		% contrato	58.3%	41.7%	100.0%
		% sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre del 2008.

Del total de ocupados sólo 926,791 presentan información sobre prestaciones, en las áreas rurales el 87.3% de los ocupados no le dan ninguna prestación básica, al 8.7% le dan aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo y al 3.1% le dan aguinaldo. Mientras que en las áreas urbanas al 50.6% de los ocupados no le dan ninguna prestación básica, el 33.4% recibe aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo y al 5.4% le dan aguinaldo.

En las áreas rurales, al 91.2% de los hombres no le dan ninguna prestación básica, el 4.9% recibe aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo y el 2.7% sólo recibe aguinaldo. En el caso de la mujeres, al 74.2% no le dan ninguna prestación básica, el 21.4% recibe aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo y el 4.4% sólo recibe aguinaldo.

En la categoría de los que no les dan ninguna prestación básica el 80.4% son hombres y el 19.6% son mujeres. Mientras que a los que reciben aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo, el 43.4% son hombres y 56.6% son mujeres. Y finalmente, a los que solo reciben aguinaldo, la proporción de hombres es de 67.5% y de mujeres es de 32.5%.

En las áreas urbanas, al 53.7% de los hombres no le dan ninguna prestación básica, el 29.9% recibe aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo y el 5.2% sólo recibe aguinaldo. En el caso de la mujeres, al 45.7% no le dan ninguna prestación básica, el 38.9% recibe aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo y el 5.8% sólo recibe aguinaldo.

En la categoría de los que no les dan ninguna prestación básica el 64.8% son hombres y el 35.2% son mujeres. Mientras que a los que reciben aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo, el 54.6% son hombres y 45.4% son mujeres. Y finalmente, a los que solo reciben aguinaldo, la proporción de hombres es de 58.7% y de mujeres es de 41.3%.

**Población ocupada por tipo de localidad, tipo de prestación y sexo
(2do. Trim 2008)**

Población ocupada por tipo de localidad y tipo de prestación			Sexo		Total
			Hombres	Mujeres	
Rural	Le dan aguinaldo	Absolutos	4435	2132	6567
		% pres	67.5%	32.5%	100.0%
		% sexo	2.7%	4.4%	3.1%
	Le dan reparto de utilidades	Absolutos	369	0	369
		% pres	100.0%	.0%	100.0%
		% sexo	.2%	.0%	.2%
	Le dan aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo	Absolutos	7974	10419	18393
		% pres	43.4%	56.6%	100.0%
		% sexo	4.9%	21.4%	8.7%
	Le dan aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo y reparto de utilidades	Absolutos	1032	0	1032
		% pres	100.0%	.0%	100.0%
		% sexo	.6%	.0%	.5%
	No recibe ninguna de las prestaciones básicas mencionadas (aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo y reparto de utilidades)	Absolutos	528	0	528
		% pres	100.0%	.0%	100.0%
		% sexo	.3%	.0%	.3%
No le dan ninguna prestación básica	Absolutos	147888	36159	184047	
	% pres	80.4%	19.6%	100.0%	
	% sexo	91.2%	74.2%	87.3%	
Total	Absolutos	162226	48710	210936	
	% pres	76.9%	23.1%	100.0%	
	% sexo	100.0%	100.0%	100.0%	
Urbano	Le dan aguinaldo	Absolutos	22852	16063	38915
		% pres	58.7%	41.3%	100.0%
		% sexo	5.2%	5.8%	5.4%
	Le dan vacaciones con goce de sueldo	Absolutos	436	968	1404
		% pres	31.1%	68.9%	100.0%
		% sexo	.1%	.3%	.2%
	Le dan reparto de utilidades	Absolutos	1879	1861	3740
		% pres	50.2%	49.8%	100.0%
		% sexo	4%	.7%	.5%
	Le dan aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo	Absolutos	130438	108628	239066
		% pres	54.6%	45.4%	100.0%
		% sexo	29.9%	38.9%	33.4%
	Le dan aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo y reparto de utilidades	Absolutos	44510	22380	66890
		% pres	66.5%	33.5%	100.0%
		% sexo	10.2%	8.0%	9.3%
	No recibe ninguna de las prestaciones básicas mencionadas (aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo y reparto de utilidades)	Absolutos	2210	1614	3824
		% pres	57.8%	42.2%	100.0%
		% sexo	.5%	.6%	.5%
No le dan ninguna prestación básica	Absolutos	234508	127508	362016	
	% pres	64.8%	35.2%	100.0%	

	% sexo	53.7%	45.7%	50.6%
Total	Absolutos	436833	279022	715855
	% pres	61.0%	39.0%	100.0%
	% sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre del 2008.

La jornada de trabajo muestra que en las áreas rurales el 42.9% trabaja de 41 a 60 hrs, el 39.4% trabaja de 1 a 35 hrs, el 10.9% trabaja de 36 a 40 hrs, el 4.4% trabaja de 61 a 80 hrs, una pequeña proporción (0.4%) trabaja más de 80 hrs. En cuanto a los ausentes temporales con vínculo laboral se tiene un 1.8%. Por otro lado, en las áreas urbanas, el 49.5% trabaja de 41 a 60 hrs, el 31.1% trabaja de 1 a 35 hrs, el 11.7% trabaja de 36 a 40 hrs, el 5.4% trabaja de 61 a 80 hrs, el 1% trabaja más de 80 hrs y en cuanto a los ausentes temporales con vínculo laboral se tiene un 1.4%.

En las áreas rurales, los hombres que trabajan de 41 a 60 hrs es el 48.1%, los que trabajan de 1 a 35 hrs son el 32.9%, los que trabajan de 36 a 40 hrs es el 13.2%, le siguen los que trabajan de 61 a 80 hrs con 3.5% y los que trabajan más de 80 hrs sólo son el 0.7%, en relación a los ausentes temporales con vínculo laboral se tiene un 1.5%. En el caso de las mujeres el 54.9% trabajan de 1 a 35 hrs, el 30.4% laboran de 41 a 60 hrs, el 6.7% trabajan de 61 a 80 hrs, el 5.2% trabajan de 36 a 40 hrs, sólo el 0.3% trabajan más de 80 horas y en relación a los ausentes temporales con vínculo laboral se tiene un 2.5%.

En cuanto a las categorías de la jornada de trabajo, en todas, la proporción de los hombres es mayor a la de las mujeres.

En las áreas urbanas, los hombres que trabajan de 41 a 60 hrs es el 60%, los que trabajan de 1 a 35 hrs son el 20.9%, los que trabajan de 36 a 40 hrs es el 10.4%, le siguen los que trabajan de 61 a 80 hrs con 6.1% y los que trabajan más de 80 hrs sólo son el 1.3%, en relación a los ausentes temporales con vínculo laboral se tiene un 1.2%. En el caso de las mujeres el 45.2% trabajan de 1 a 35 hrs, el 34.8% laboran de 41 a 60 hrs, el 13.6% trabajan de 36 a 40 hrs, el 4.3% lo hacen de 61 a 80 hrs y sólo el 0.5% trabajan más de 80 horas y en relación a los ausentes temporales con vínculo laboral se tiene un 1.6%.

En cuanto a las categorías de la jornada de trabajo, en casi, la proporción de los hombres es mayor a la de las mujeres, con excepción de la jornada de 1 a 35 horas donde las mujeres representan el 60.7% y los hombres el 39.3%.

**Población ocupada por tipo de localidad, horas trabajadas y sexo
(2do. Trim 2008)**

Población ocupada por tipo de localidad y horas trabajadas			Sexo		Total
			Hombres	Mujeres	
Rural	Ausentes temporales con vínculo laboral	Absolutos	4,579	3,122	7,701
		% hrs.trab	59.5%	40.5%	100.0%
		% sexo	1.5%	2.5%	1.8%
	1hr a 35 hrs	Absolutos	100,353	69,958	170,311
		% hrs.trab	58.9%	41.1%	100.0%
		% sexo	32.9%	54.9%	39.4%
	36 hrs a 40 hrs	Absolutos	40,327	6,678	47,005
		% hrs.trab	85.8%	14.2%	100.0%
		% sexo	13.2%	5.2%	10.9%
	41 hrs a 60 hrs	Absolutos	146,593	38,775	185,368
		% hrs.trab	79.1%	20.9%	100.0%
		% sexo	48.1%	30.4%	42.9%
	61 hrs a 80 hrs	Absolutos	10,581	8,484	19,065
		% hrs.trab	55.5%	44.5%	100.0%
		% sexo	3.5%	6.7%	4.4%
	Más de 80 hrs	Absolutos	2,225	390	2,615
		% hrs.trab	85.1%	14.9%	100.0%
		% sexo	.7%	.3%	.6%
Total	Absolutos	304,658	127,407	432,065	
	% hrs.trab	70.5%	29.5%	100.0%	
	% sexo	100.0%	100.0%	100.0%	
Urbano	Ausentes temporales con vínculo laboral	Absolutos	8,314	7,629	15,943
		% hrs.trab	52.1%	47.9%	100.0%
		% sexo	1.2%	1.6%	1.4%
	1hr a 35 hrs	Absolutos	139,407	215,462	354,869
		% hrs.trab	39.3%	60.7%	100.0%
		% sexo	20.9%	45.2%	31.1%
	36 hrs a 40 hrs	Absolutos	69,250	64,976	134,226
		% hrs.trab	51.6%	48.4%	100.0%
		% sexo	10.4%	13.6%	11.7%
	41 hrs a 60 hrs	Absolutos	399,499	165,845	565,344
		% hrs.trab	70.7%	29.3%	100.0%
		% sexo	60.0%	34.8%	49.5%
	61 hrs a 80 hrs	Absolutos	40,642	20,604	61,246
		% hrs.trab	66.4%	33.6%	100.0%
		% sexo	6.1%	4.3%	5.4%
	Más de 80 hrs	Absolutos	8,735	2,202	10,937
		% hrs.trab	79.9%	20.1%	100.0%
		% sexo	1.3%	.5%	1.0%
NE	Absolutos	95	0	95	
	% hrs.trab	100.0%	.0%	100.0%	
	% sexo	.0%	.0%	.0%	
Total	Absolutos	665,942	476,718	1,142,660	
	% hrs.trab	58.3%	41.7%	100.0%	
	% sexo	100.0%	100.0%	100.0%	

En las áreas rurales, 28.3% de la población ocupada tiene un ingreso de más de un salario mínimo hasta 2, mientras que 21.5% recibe de más de 2 salarios mínimos hasta 3, es importante mencionar que el 19.6% recibe menos de un salario mínimo y el 20.5% de la población ocupada no recibe ingresos. En las áreas urbanas, el 26.1% tiene un ingreso de más de 2 salarios mínimos hasta 3, el 19.5% recibe un ingreso de más de un salario mínimo hasta 2, y el 11.2% gana menos de un salario mínimo. Un porcentaje importante de los ocupados (10.7%) reciben más de 4 salarios mínimos hasta 5, y el 3.1% gana más de 10 salarios mínimos. Es importante resaltar que una pequeña proporción de los ocupados (7.7%) no recibe ingresos.

En las áreas rurales, el 27.4% de los hombres reciben un ingreso de más de un salario mínimo hasta 2, le siguen en importancia de proporción los que reciben más de 2 salarios mínimos hasta 3 (25.5%) y los que tienen ingresos menores a un salario mínimo (16.5%). Los que ganan más de 3 salarios mínimos son el 11.4%. Los hombres ocupados que no reciben ningún ingreso son el 19%. En el caso de las mujeres, el 30.3% gana más de un salario mínimo hasta 2, mientras que el 27% gana menos de un salario mínimo. Por otra parte, el 11.9% gana más de 2 salarios mínimos hasta 3 y el 6.8% recibe más de 3 salarios mínimos. Es importante mencionar que el 24.1% de las mujeres ocupadas no reciben ingresos.

Es importante mencionar que en todos los rubros de la categorización de los ingresos, la proporción de los hombres es superior a la de las mujeres, las categorías que presentaron una mayor brecha entre hombres y mujeres fue en la que tienen un ingreso mayor a 2 salarios mínimos hasta 4 y la de mayor a 5 salarios mínimos hasta 6. Solamente en el caso de los que ganan más de 10 salarios mínimos, la proporción de mujeres es superior a la de los hombres (56.1% y 43.9% respectivamente).

En las áreas urbanas, la mayor proporción de los hombres ocupados se concentra en los que ganan más de 2 salarios mínimos hasta 3, le siguen los que ganan más de 1 salario mínimo hasta 2 con 14.6% , el 13% recibe más de 4 salarios mínimos hasta 5. Y los que no reciben ningún ingreso sólo es el 5.1%.

En el caso de las mujeres, se observa que el 26.3% gana más de un salario mínimo hasta 2, le siguen las que ganan menos de un salario mínimo y las que ganan más de 2 salarios mínimos hasta 3 con un 19.5% y 19.9% respectivamente. Un porcentaje importante (11.4%) no recibe ningún ingreso. Es importante mencionar que en la mayoría de los rubros de la categorización de los ingresos, la proporción de los hombres es mayor a la de las mujeres con una diferencia de más de 40 puntos porcentuales. El 72.8% de las mujeres y el 27.2% gana menos de un salario mínimo, el 56.4% de las mujeres y el 43.6% de los hombres ganas más de un salario mínimo hasta 2. Y de los que no reciben ingreso la distribución por sexo es la siguiente: 61.3% de mujeres y 38.7% de hombres.

**Población ocupada por tipo de localidad, nivel de ingreso y sexo
(2do. Trim 2008)**

Población ocupada por tipo de localidad y nivel de ingreso			Sexo		Total
			Hombres	Mujeres	
Rural	Menor a 1 SM	Absolutos	50282	34380	84662
		% sm	59.4%	40.6%	100.0%
		% sexo	16.5%	27.0%	19.6%
	Más de 1 SM hasta 2	Absolutos	83626	38555	122181
		% sm	68.4%	31.6%	100.0%
		% sexo	27.4%	30.3%	28.3%
	Más de 2 SM hasta 3	Absolutos	77600	15110	92710
		% sm	83.7%	16.3%	100.0%
		% sexo	25.5%	11.9%	21.5%
	Más de 3 SM hasta 4	Absolutos	17053	2315	19368
		% sm	88.0%	12.0%	100.0%
		% sexo	5.6%	1.8%	4.5%
	Más de 4 SM hasta 5	Absolutos	11160	3437	14597
		% sm	76.5%	23.5%	100.0%
		% sexo	3.7%	2.7%	3.4%
	Más de 5 SM hasta 6	Absolutos	3925	572	4497
		% sm	87.3%	12.7%	100.0%
		% sexo	1.3%	.4%	1.0%
	Más de 6 SM hasta 10	Absolutos	2225	1855	4080
		% sm	54.5%	45.5%	100.0%
		% sexo	.7%	1.5%	.9%
Más de 10 SM	Absolutos	390	499	889	
	% sm	43.9%	56.1%	100.0%	
	% sexo	.1%	.4%	.2%	
No recibe ingresos	Absolutos	57909	30684	88593	
	% sm	65.4%	34.6%	100.0%	
	% sexo	19.0%	24.1%	20.5%	
No especificado	Absolutos	488	0	488	
	% sm	100.0%	.0%	100.0%	
	% sexo	.2%	.0%	.1%	
Total	Absolutos	304658	127407	432065	
	% sm	70.5%	29.5%	100.0%	
	% sexo	100.0%	100.0%	100.0%	
Urbano	Menor a 1 SM	Absolutos	34849	93076	127925
		% sm	27.2%	72.8%	100.0%
		% sexo	5.2%	19.5%	11.2%

Más de 1 SM hasta 2	Absolutos	96996	125478	222474
	% sm	43.6%	56.4%	100.0%
	% sexo	14.6%	26.3%	19.5%
Más de 2 SM hasta 3	Absolutos	203689	94704	298393
	% sm	68.3%	31.7%	100.0%
	% sexo	30.6%	19.9%	26.1%
Más de 3 SM hasta 4	Absolutos	72540	26414	98954
	% sm	73.3%	26.7%	100.0%
	% sexo	10.9%	5.5%	8.7%
Más de 4 SM hasta 5	Absolutos	86733	35317	122050
	% sm	71.1%	28.9%	100.0%
	% sexo	13.0%	7.4%	10.7%
Más de 5 SM hasta 6	Absolutos	47346	19078	66424
	% sm	71.3%	28.7%	100.0%
	% sexo	7.1%	4.0%	5.8%
Más de 6 SM hasta 10	Absolutos	55763	19580	75343
	% sm	74.0%	26.0%	100.0%
	% sexo	8.4%	4.1%	6.6%
Más de 10 SM	Absolutos	28474	7420	35894
	% sm	79.3%	20.7%	100.0%
	% sexo	4.3%	1.6%	3.1%
No recibe ingresos	Absolutos	34248	54177	88425
	% sm	38.7%	61.3%	100.0%
	% sexo	5.1%	11.4%	7.7%
No especificado	Absolutos	5304	1474	6778
	% sm	78.3%	21.7%	100.0%
	% sexo	.8%	.3%	.6%
Total	Absolutos	665942	476718	1142660
	% sm	58.3%	41.7%	100.0%
	% sexo	100.0%	100.0%	100.0%

En este cuadro se observa que en las áreas rurales sólo el 4.3% de la población ocupada recibe atención médica (IMSS, ISSSTE, PEMEX, naval y militar) y el 95.7% no recibe este tipo de atención médica. Por otro lado, en las áreas urbanas, el 27.9% de los ocupados reciben atención médica (IMSS, ISSSTE, PEMEX, naval y militar) y el 72.1 no recibe atención médica.

En las áreas rurales, la proporción de hombres ocupados que reciben atención médica (IMSS, ISSSTE, PEMEX, naval y militar) es del 3.4% y el 96.6% no recibe este tipo de atención médica. En el caso de las mujeres, el 6.6% si recibe atención médica (IMSS, ISSSTE, PEMEX, naval y militar) y el 93.4% no recibe este tipo de atención. Al hacer el análisis por sexo, se observa que la proporción de hombres ocupados que reciben atención médica es del 55.4% y de mujeres es del 44.6%.

En las áreas urbanas, la proporción de hombres ocupados que reciben atención médica (IMSS, ISSSTE, PEMEX, naval y militar) es del 27.7% y el 72.3% no recibe este tipo de atención médica. En el caso de las mujeres, el 28.2% si recibe atención médica y el resto (71.8%) no recibe atención médica (IMSS, ISSSTE, PEMEX, naval y militar). Al observar las diferencias por sexo, se tiene que de la

población ocupada que recibe atención médica (IMSS, ISSSTE, PEMEX, naval y militar) el 57.8% son hombres y el 42.2% son mujeres.

**Población ocupada que recibe atención médica (imss, issste, Pemex, naval y militar) por tipo de localidad y sexo
(2do. Trim 2008)**

Población ocupada que recibe atención médica (IMSS, ISSSTE, Pemex, naval y militar) por tipo de localidad			Sexo		Total
			Hombres	Mujeres	
Rural	Ocupados que no reciben atención médica (IMSS, ISSSTE, Pemex, naval y militar)	Absolutos	294284	119055	413339
		% si reciben atención médica (IMSS, ISSSTE, Pemex, naval y militar)	71.2%	28.8%	100.0%
		% sexo	96.6%	93.4%	95.7%
	Ocupados que reciben atención médica (IMSS, ISSSTE, Pemex, naval y militar)	Absolutos	10374	8352	18726
		% si reciben atención médica (IMSS, ISSSTE, Pemex, naval y militar)	55.4%	44.6%	100.0%
		% sexo	3.4%	6.6%	4.3%
	Total	Absolutos	304658	127407	432065
		% si reciben atención médica (IMSS, ISSSTE, Pemex, naval y militar)	70.5%	29.5%	100.0%
		% sexo	100.0%	100.0%	100.0%
Urbano	Ocupados que no reciben atención médica (IMSS, ISSSTE, Pemex, naval y militar)	Absolutos	481743	342349	824092
		% si reciben atención médica (IMSS, ISSSTE, Pemex, naval y militar)	58.5%	41.5%	100.0%
		% sexo	72.3%	71.8%	72.1%
	Ocupados que reciben atención médica (IMSS, ISSSTE, Pemex, naval y militar)	Absolutos	184199	134369	318568
		% si reciben atención médica (IMSS, ISSSTE, Pemex, naval y militar)	57.8%	42.2%	100.0%
		% sexo	27.7%	28.2%	27.9%
	Total	Absolutos	665942	476718	1142660
		% si reciben atención médica (IMSS, ISSSTE, Pemex, naval y militar)	58.3%	41.7%	100.0%
		% sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Migración

Michoacán se considera como un estado de fuerte expulsión migratoria. Siguiendo las estimaciones del Consejo Nacional de Población, la información desde 1990 habla de una tasa de inmigración interna decreciente y menor a su tasa de emigración interna también decreciente, que arrojan un balance negativo desde esa fecha y hasta 2005. No obstante, la tasa de migración neta internacional es la que ha ido ganando fuerza a lo largo de todo el periodo, y de representar -0.50% de la población de la entidad en 1990, aumentó a -1.84 en 2000 y a -1.69 en 2005.

De acuerdo a la migración por lugar de residencia 5 años antes, en 2005 residían 240 mil 944 personas menos en el estado como consecuencia de la migración ocurrida en el quinquenio previo. Ese balance negativo obedece a que en dicho año, se encontraron en el país 300 mil 42 personas provenientes de Michoacán, y el estado solo recibió un monto total de 59 mil 98 personas. La población inmigrante representó para ese año, 1.7% del total de residentes, 1.8% en los hombres y 1.7% en las mujeres.

El origen de la migración se concentra en solo cinco de las 31 entidades del país (69%). Uno de cada cinco inmigrantes llegó procedente del Estado de México, 17% más del Distrito Federal, entre 11.0 y 12.0% de Guerrero y Jalisco, y un 8% de Guanajuato. Como puede notarse predomina la migración regional o de corta distancia.

Si bien es cierto que el porcentaje de población inmigrante en la entidad tiene un peso muy discreto, se nota una selectividad en el destino que eligen los migrantes para establecer su nueva residencia, ya que además de que una cuarta parte de los migrantes llegaron a localidades de menos de 2 500 habitantes, la presencia de éstos en localidades rurales es menor que en las localidades urbanas e incluso por debajo del total estatal. En las localidades rurales solo una de cada cien personas había estado fuera de la entidad cinco años antes, en tanto que en las localidades de más de 2 500 habitantes el

porcentaje de inmigrantes se duplica, siendo de 2.3% para los hombres y de 2.0% para las mujeres.

Otra cosa que llama la atención de la migración hacia las localidades rurales y urbanas, aún cuando las cifras son muy pequeñas, es el mayor peso que tiene el origen internacional de los varones en las localidades más pequeñas, respecto a los de las localidades urbanas. En las primeras, 1.1% de los varones residieron en Estados Unidos cinco años antes, mientras que en las localidades de mayor tamaño la cifra porcentual representaba al 0.8%; en tanto que en las mujeres no hay distinción entre tamaños de la localidad de residencia, un 0.4% de ellas llegaron en 2005 procedentes del país del norte.

Al parecer la fuerte emigración que vive el estado de Michoacán define o impacta tanto el faltante de población masculina en varios escalones de la pirámide poblacional; como el índice de masculinidad en las edades laborales y en las más viejas.

Michoacán: Tasas de migración 1990, 2000 y 2005

Indicador	1990	2000	2005
Tasa de inmigración interestatal*	0,65	0,43	0,21
Tasa de emigración interestatal*	0,78	0,51	0,28
Tasa de migración neta interestatal**	-0,13	-0,09	-0,07
Tasa de migración neta internacional**	-0,50	-1,84	-1,69

* Por mil

** Por cien

Fuente: Consejo Nacional de Población. Portal de internet

Michoacán: Población de 5 años y más por tamaño de localidad de residencia en 2005 y sexo, según lugar de residencia en octubre de 2000

Tamaño de localidad de residencia en 2005 y sexo	Lugar de residencia en octubre de 2000				
	En la entidad	En otra entidad	En Estados Unidos de América	En otro país	No especificado
Michoacán	97,2%	1,7%	0,6%	0,02%	0,4%
Hombres	96,9%	1,8%	0,9%	0,03%	0,4%
Mujeres	97,6%	1,6%	0,4%	0,02%	0,4%
Menos de 2 500	97,9%	1,0%	0,7%	0,01%	0,4%
Hombres	97,4%	1,0%	1,1%	0,01%	0,4%
Mujeres	98,3%	1,0%	0,4%	0,01%	0,4%
Más de 2500	96,8%	2,2%	0,6%	0,03%	0,5%
Hombres	96,5%	2,3%	0,8%	0,04%	0,5%
Mujeres	97,1%	2,0%	0,4%	0,03%	0,4%

FUENTE: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Población Indígena

Para 2005, 6.7% de la población nacional de 5 años y más, era hablante de lengua indígena. En Michoacán esa cifra era de tres de cada cien: 3.8% en las localidades pequeñas y 3.0% en las de 2 500 y más. Llama la atención que el porcentaje de indígenas en localidades de menor tamaño sea varias veces más pequeño que lo que sucede en el ámbito nacional, en donde tal porcentaje es de 17.6 por ciento.

Esta población se hallaba concentrada particularmente en siete de los 112 municipios que conforman la entidad: Chilchota y Uruapan con alrededor del 13% de la población indígena, Los Reyes, Nahuatzen y Paracho, con cerca de 8% cada uno, y Quiroga junto con Tangamandapio con participaciones individuales de alrededor del 5%; acumulaban en conjunto 63.4% de los indígenas de la entidad.

No obstante, existen municipios en los que la presencia de hablantes de lengua indígena, predomina sobre los no indígenas, o bien alcanza porcentajes importantes. En Chilchota, 56.7% de la población municipal era hablante de lengua indígena; en Charapan y Nahuatzen, más del 40%; en Paracho, Cherán, Quiroga y Tangamandapio, alrededor del 30%; en Erongarícuaro, Coeneo y Los Reyes cerca del 20%; y en Tzintzuntzan y Aquila cerca del 16%; por mencionar los casos más representativos.

Porcentaje de población hablante de lengua indígena de 5 y más años por entidad federativa, 2000 y 2005

Entidad federativa	2000	2005
Estados Unidos Mexicanos	7.2	6.7
Aguascalientes	0.2	0.3
Baja California	1.9	1.4
Baja California Sur	1.4	1.6
Campeche	15.5	13.3
Coahuila de Zaragoza	0.2	0.3
Colima	0.6	0.6
Chiapas	24.7	26.1
Chihuahua	3.2	3.4
Distrito Federal	1.8	1.5
Durango	2.0	2.1
Guanajuato	0.3	0.2

Guerrero	13.9	14.2
Hidalgo	17.3	15.5
Jalisco	0.7	0.7
México	3.3	2.6
Michoacán de Ocampo	3.5	3.3
Morelos	2.3	1.8
Nayarit	4.6	5.0
Nuevo León	0.5	0.8
Oaxaca	37.2	35.3
Puebla	13.1	11.7
Querétaro Arteaga	2.1	1.7
Quintana Roo	23.1	19.3
San Luis Potosí	11.7	11.1
Sinaloa	2.2	1.3
Sonora	2.9	2.5
Tabasco	3.7	3.0
Tamaulipas	0.7	0.8
Tlaxcala	3.2	2.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	10.4	9.5
Yucatán	37.4	33.5
Zacatecas	0.2	0.3

NOTA: Con respecto al total de la población de 5 y más años de cada entidad federativa. Se excluye a la población que no especificó si habla o no lengua indígena.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Población hablante de lengua indígena de 5 y más años por entidad federativa seleccionada según sexo, 2000 y 2005

Entidad federativa	2000					2005				
	Total	Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres	
Nacional	6044547	2985872	49,4	3058675	50,6	6011202	2959064	49,2	3052138	50,8
Baja California	37685	19920	52,9	17765	47,1	33604	18029	53,7	15575	46,3
Baja California Sur	5353	3046	56,9	2307	43,1	7095	4226	59,6	2869	40,4
Campeche	93765	48558	51,8	45207	48,2	89084	45825	51,4	43259	48,6
Chiapas	809592	404442	50,0	405150	50,0	957255	475255	49,6	482000	50,4
Chihuahua	84086	43269	51,5	40817	48,5	93709	47938	51,2	45771	48,8
Distrito Federal	141710	63592	44,9	78118	55,1	118424	55487	46,9	62937	53,1
Durango	24934	12546	50,3	12388	49,7	27792	13796	49,6	13996	50,4
Guerrero	367110	177337	48,3	189773	51,7	383427	183863	48,0	199564	52,0
Hidalgo	339866	167947	49,4	171919	50,6	320029	157056	49,1	162973	50,9
México	361972	173930	48,1	188042	51,9	312319	150741	48,3	161578	51,7
Michoacán de Ocampo	121849	58347	47,9	63502	52,1	113166	54088	47,8	59078	52,2
Morelos	30896	15761	51,0	15135	49,0	24757	12330	49,8	12427	50,2
Nayarit	37206	18784	50,5	18422	49,5	41689	21119	50,7	20570	49,3
Oaxaca	1120312	538255	48,0	582057	52,0	1091502	519630	47,6	571872	52,4
Puebla	565509	273228	48,3	292281	51,7	548723	263717	48,1	285006	51,9
Querétaro Arteaga	25269	12317	48,7	12952	51,3	23363	11457	49,0	11906	51,0
Quintana Roo	173592	92991	53,6	80601	46,4	170982	91191	53,3	79791	46,7
San Luis Potosí	235253	120202	51,1	115051	48,9	234815	119554	50,9	115261	49,1
Sinaloa	49744	27216	54,7	22528	45,3	30459	17274	56,7	13185	43,3
Sonora	55694	30637	55,0	25057	45,0	51701	28058	54,3	23643	45,7
Tabasco	62027	32629	52,6	29398	47,4	52139	27240	52,2	24899	47,8
Tlaxcala	26662	13379	50,2	13283	49,8	23807	12163	51,1	11644	48,9
Veracruz de Ignacio de la Llave	633372	313553	49,5	319819	50,5	605135	295780	48,9	309355	51,1

Yucatán	549532	277317	50,5	272215	49,5	538355	272078	50,5	266277	49,5
---------	--------	--------	------	--------	------	--------	--------	------	--------	------

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Población total y hablante de lengua indígena de 5 y más años por municipio según sexo, 2005

Falta tabla

Mujeres de 12 y más años hablantes de lengua indígena, promedio de hijos nacidos vivos y porcentaje de hijos fallecidos por principales entidades federativas, 2000

Entidad federativa	Mujeres de 12 y más años hablantes de lengua indígena	Promedio de hijos nacidos vivos	Porcentaje de hijos fallecidos
Estados Unidos Mexicanos	2 560 848	3.5	16.3
Baja California	15 450	2.9	12.2
Campeche	40 201	3.9	12.4
Chiapas	307 959	3.0	13.9
Chihuahua	32 317	3.3	23.0
Distrito Federal	75 545	2.3	11.4
Durango	9 410	3.0	15.8
Guerrero	146 228	3.5	19.7
Hidalgo	143 612	3.7	17.1
Jalisco	16 183	2.5	14.9
México	177 801	4.3	18.3
Michoacán de Ocampo	52 695	3.5	17.7
Morelos	13 613	3.8	16.6
Nayarit	14 012	3.4	18.9
Oaxaca	478 133	3.5	17.8
Puebla	246 432	3.7	19.3
Querétaro Arteaga	10 607	3.8	18.2
Quintana Roo	72 094	3.5	10.8
San Luis Potosí	91 562	3.6	14.6
Sinaloa	18 368	3.1	13.8
Sonora	22 897	3.8	15.4
Tabasco	26 010	3.8	15.5
Tlaxcala	12 161	4.7	18.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	267 584	3.7	16.3
Yucatán	244 079	3.7	12.2

NOTA: Excluye los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Colima, Guanajuato, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas, debido al reducido número de hablantes de lengua indígena que residen en ellos, pero en el total nacional se consideran a todas las mujeres de 12 y más años hablantes de lengua indígena.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Hogares indígenas por sexo del jefe en el estado de Michoacán y municipio,

Falta tabla

Tasa de monolingüismo de la población hablante de lengua indígena de 5 y más años por principales entidades federativas según sexo, 2000 y 2005

Entidad federativa	2000			2005		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	16.9	12.6	21.2	12.3	8.9	15.6
Baja California	3.1	1.9	4.5	2.0	1.0	3.1
Campeche	5.7	3.9	7.7	3.6	2.4	4.9
Chiapas	37.4	27.4	47.4	25.2	18.5	32.0
Chihuahua	17.2	10.7	24.2	12.1	7.5	17.1
Distrito Federal	0.5	0.3	0.7	0.4	0.2	0.5
Durango	17.7	11.9	23.7	14.2	10.0	18.3
Guerrero	34.9	28.4	41.0	23.6	19.0	27.9
Hidalgo	17.4	13.1	21.5	12.7	9.3	16.0
Jalisco	8.4	5.3	11.6	7.1	4.4	10.1
México	1.3	0.5	2.0	0.9	0.3	1.6
Michoacán de Ocampo	13.0	10.1	15.6	5.4	3.8	6.8
Morelos	2.2	1.4	3.0	1.3	0.7	1.8
Nayarit	18.7	13.9	23.6	12.6	9.3	16.1
Oaxaca	19.8	15.2	24.1	14.5	10.9	17.8
Puebla	13.7	9.8	17.5	9.6	6.7	12.4
Querétaro Arteaga	6.9	3.9	9.7	2.9	1.2	4.7
Quintana Roo	7.4	5.1	10.0	4.6	3.4	6.0
San Luis Potosí	10.3	7.2	13.5	5.6	3.6	7.6
Sinaloa	9.7	6.9	13.2	1.6	1.1	2.2
Sonora	2.4	1.8	3.3	1.8	1.3	2.4
Tabasco	1.3	0.8	1.9	0.5	0.3	0.8
Tlaxcala	1.7	1.0	2.4	1.2	0.7	1.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	12.5	8.6	16.4	9.7	6.5	12.8
Yucatán	8.8	7.1	10.6	5.6	4.3	6.9

NOTA: Excluye a la población que no especificó si habla o no español, así como a los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Colima, Guanajuato, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas, debido al reducido número de hablantes de lengua indígena que residen en ellos.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Salud

La dispersión de las comunidades en la sierra, la lejanía de oficinas del Registro Civil y la ausencia de médicos que elaboren actas de defunción propician que en la zona indígena del municipio de La Yesca "a veces no se sepa ni de qué murió la gente, que en ocasiones es enterrada sin que autoridad alguna dé fe de ello", aseguró la alcaldesa Ivildeliza Reyes Hernández.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/09/index.php?section=estados&articulo=036n1est>

Tasa de asistencia escolar de la población hablante de lengua indígena de 6 a 14 años por principales entidades federativas según sexo, 2000 y 2005, porcentajes.

Entidad federativa	2000			2005		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	83.5	85.2	81.7	89.1	90.0	88.1
Baja California	75.3	76.6	73.9	79.5	80.3	78.6
Campeche	88.7	90.8	86.7	92.8	93.6	92.0
Chiapas	78.1	81.2	74.9	86.2	88.2	84.3
Chihuahua	59.4	60.6	58.3	65.6	65.9	65.2
Distrito Federal	78.9	84.8	73.3	87.9	89.9	85.7
Durango	74.2	75.7	72.7	84.8	86.1	83.4
Guerrero	80.9	82.0	79.7	86.8	87.4	86.3
Hidalgo	92.4	93.3	91.5	94.5	94.9	94.1
Jalisco	74.6	77.6	71.7	82.0	85.4	78.0
México	83.3	85.1	81.4	89.4	90.4	88.3
Michoacán de Ocampo	83.4	84.3	82.4	90.3	91.0	89.5
Morelos	73.9	73.6	74.3	80.1	80.3	79.9
Nayarit	80.5	80.9	80.1	84.4	84.4	84.4
Oaxaca	86.0	87.7	84.3	91.2	91.9	90.5
Puebla	83.0	84.5	81.4	89.8	90.6	89.0
Querétaro Arteaga	79.5	82.0	77.0	87.5	89.2	85.6
Quintana Roo	90.8	92.4	89.2	94.5	95.2	93.8
San Luis Potosí	92.8	93.3	92.2	94.9	94.9	95.0
Sinaloa	38.7	38.2	39.2	63.1	63.6	62.4
Sonora	84.4	85.2	83.6	89.4	89.0	89.7
Tabasco	92.0	94.1	89.9	94.8	95.2	94.4
Tlaxcala	83.4	86.9	80.1	89.6	91.9	87.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	86.6	87.7	85.4	91.5	91.9	91.1
Yucatán	88.3	90.2	86.3	92.2	93.0	91.2

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

NOTA: Excluye a la población hablante de lengua indígena de 6 a 14 años que no especificó su condición de asistencia escolar; además, excluye los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Colima, Guanajuato, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas, debido al reducido número de hablantes de lengua indígena que residen en ellos, pero en el total nacional si se consideran.

Promedio de escolaridad de la población hablante de lengua indígena de 15 y más años por principales entidades federativas según sexo, 2000 y 2005, años.

Entidad federativa	2000			2005		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	4.0	4.6	3.4	4.5	5.1	3.9
Baja California	5.4	5.9	4.8	5.4	6.0	4.7
Campeche	4.5	5.2	3.8	5.2	5.8	4.5
Chiapas	3.2	4.0	2.5	3.9	4.7	3.2
Chihuahua	3.0	3.5	2.6	3.3	3.6	2.9
Distrito Federal	6.4	7.4	5.6	6.7	7.5	5.9
Durango	3.8	4.4	3.2	4.4	5.0	3.8
Guerrero	3.0	3.6	2.5	3.6	4.1	3.2
Hidalgo	4.1	4.7	3.4	4.6	5.3	4.1
Jalisco	5.9	6.5	5.2	6.4	7.1	5.7
México	4.4	5.3	3.5	4.7	5.7	3.8
Michoacán de	4.1	4.9	3.4	4.8	5.5	4.2

Ocampo						
Morelos	4.5	5.0	4.0	4.6	5.1	4.1
Nayarit	3.4	3.9	2.9	4.1	4.6	3.7
Oaxaca	3.8	4.5	3.3	4.4	5.0	3.9
Puebla	3.5	4.1	2.9	4.0	4.6	3.5
Querétaro Arteaga	4.2	5.0	3.5	4.8	5.5	4.0
Quintana Roo	5.3	5.9	4.6	5.9	6.5	5.3
San Luis Potosí	4.5	4.9	4.0	5.2	5.6	4.8
Sinaloa	3.4	3.8	2.9	4.8	5.2	4.4
Sonora	4.5	4.7	4.3	5.1	5.3	5.0
Tabasco	5.6	6.2	4.9	6.2	6.8	5.6
Tlaxcala	4.4	5.2	3.6	4.6	5.4	3.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.5	4.1	3.0	4.1	4.6	3.6
Yucatán	4.2	4.6	3.7	4.7	5.1	4.2

NOTA: Excluye los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Colima, Guanajuato, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas, debido al reducido número de hablantes de lengua indígena que residen en ellos, pero en el promedio total se considera a toda la población hablante de lengua indígena de 15 y más años.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Tasa de alfabetismo de la población hablante de lengua indígena de 15 y más años por principales entidades federativas según sexo, 2000 y 2005, porcentajes.

Entidad federativa	2000			2005		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	66.3	76.1	56.8	68.3	76.7	60.3
Baja California	80.5	87.4	72.5	78.5	85.6	70.2
Campeche	73.0	79.7	65.8	74.1	79.7	68.1
Chiapas	57.0	70.5	43.7	60.9	72.2	49.9
Chihuahua	52.7	61.1	43.7	54.7	62.0	46.9
Distrito Federal	87.6	93.5	82.8	87.1	92.5	82.4
Durango	63.9	76.3	51.4	64.9	75.6	54.6
Guerrero	48.0	58.2	38.7	52.2	60.6	44.8
Hidalgo	62.9	73.0	53.2	65.4	73.9	57.4
Jalisco	79.7	86.5	72.8	82.1	88.4	75.5
México	72.5	85.7	60.4	73.7	85.6	62.6
Michoacán de Ocampo	67.0	77.8	57.2	70.2	79.4	62.0
Morelos	69.6	77.3	61.6	69.6	76.6	62.8
Nayarit	58.4	67.7	48.9	63.2	71.0	55.2
Oaxaca	64.7	74.8	55.6	67.0	75.7	59.5
Puebla	61.6	72.9	51.3	64.7	74.1	56.2
Querétaro Arteaga	66.5	79.1	54.6	70.2	81.6	59.4
Quintana Roo	82.6	87.6	76.7	83.0	87.1	78.2
San Luis Potosí	74.5	82.0	66.5	77.0	82.6	71.1
Sinaloa	60.1	67.7	50.4	72.0	77.4	64.7
Sonora	78.0	81.9	73.2	79.5	82.5	75.8
Tabasco	77.9	84.9	70.0	78.8	84.4	72.7
Tlaxcala	71.8	83.3	60.1	71.5	82.5	60.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	62.6	73.3	52.2	64.8	73.7	56.5
Yucatán	75.5	81.0	69.8	76.4	81.0	71.7

NOTA: Excluye a la población hablante de lengua indígena de 15 y más años que no especificó su condición de saber leer y escribir; además, excluye los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Colima, Guanajuato, Nuevo León, Tamaulipas y

Zacatecas, debido al reducido número de hablantes de lengua indígena que residen en ellos, pero en el total nacional si se consideran.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Porcentaje de la población hablante de lengua indígena de 8 a 14 años que sabe leer y escribir por principales entidades federativas según sexo, 2000 y 2005

Entidad federativa	2000			2005		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	83.4	84.1	82.8	86.5	86.5	86.5
Baja California	85.7	86.8	84.7	88.7	88.7	88.7
Campeche	90.9	91.1	90.8	91.8	90.9	92.6
Chiapas	78.0	80.7	75.3	81.1	82.1	80.1
Chihuahua	64.7	66.3	63.2	71.3	71.7	70.8
Distrito Federal	92.7	93.9	91.7	95.4	95.6	95.3
Durango	79.3	81.5	77.2	86.2	87.3	85.0
Guerrero	72.6	73.2	71.9	77.4	77.1	77.6
Hidalgo	90.7	90.9	90.4	92.1	91.7	92.4
Jalisco	82.2	84.2	80.2	88.7	91.5	85.3
México	94.3	94.6	94.0	97.0	97.0	96.9
Michoacán de Ocampo	86.0	86.9	85.2	92.9	92.8	93.0
Morelos	82.4	82.9	82.0	87.4	87.7	87.1
Nayarit	78.5	78.6	78.4	84.1	84.1	84.1
Oaxaca	84.8	84.8	84.7	87.9	87.2	88.6
Puebla	85.7	85.9	85.5	89.2	88.8	89.6
Querétaro Arteaga	85.5	86.4	84.5	94.4	94.2	94.5
Quintana Roo	91.8	91.8	91.8	92.4	92.0	92.8
San Luis Potosí	91.3	90.5	92.0	94.0	93.2	94.8
Sinaloa	50.8	51.2	50.4	71.9	73.6	69.9
Sonora	89.4	89.6	89.3	91.6	91.4	91.8
Tabasco	93.7	93.2	94.2	95.3	94.9	95.7
Tlaxcala	92.2	94.2	90.2	94.6	95.3	93.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	83.9	84.1	83.7	88.7	88.4	89.0
Yucatán	89.6	89.0	90.1	92.4	91.9	93.0

NOTA: Excluye a la población hablante de lengua indígena de 8 a 14 años que no especificó su condición de saber leer y escribir; además, excluye los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Colima, Guanajuato, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas, debido al reducido número de hablantes de lengua indígena que residen en ellos, pero en el total nacional si se consideran.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Trabajo

Tasa de participación económica de la población hablante de lengua indígena de 12 y más años por principales entidades federativas según sexo, 2000. Porcentajes

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	49.3	74.6	24.9
Baja California	58.6	77.0	37.7
Campeche	52.9	79.6	23.9
Chiapas	50.4	77.6	23.4
Chihuahua	41.2	59.7	21.5

Distrito Federal	68.3	85.3	54.5
Durango	26.9	38.9	14.7
Guerrero	42.3	60.7	25.6
Hidalgo	45.2	71.8	19.5
Jalisco	60.4	74.9	45.6
México	50.0	76.3	25.7
Michoacán de Ocampo	45.6	69.6	23.9
Morelos	57.1	79.8	33.4
Nayarit	43.6	63.3	23.6
Oaxaca	45.9	70.2	23.9
Puebla	51.4	78.0	26.9
Querétaro Arteaga	42.0	62.7	22.4
Quintana Roo	57.7	84.9	25.9
San Luis Potosí	44.4	73.0	14.3
Sinaloa	75.9	86.7	62.4
Sonora	49.3	70.2	23.3
Tabasco	48.6	73.6	20.7
Tlaxcala	51.0	76.3	25.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	46.6	76.2	17.9
Yucatán	51.7	78.4	24.5

NOTA: Excluye los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Colima, Guanajuato, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas, debido al reducido número de hablantes de lengua indígena que residen en ellos, pero en el total nacional si se considera a toda la población hablante de lengua indígena de 12 y más años.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Tasa de participación en los quehaceres domésticos de la población hablante de lengua indígena de 12 y más años por principales entidades federativas según sexo, 2000

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	28.4	0.7	55.4
Baja California	15.2	0.2	32.2
Campeche	29.4	0.3	61.0
Chiapas	27.9	0.4	55.2
Chihuahua	25.8	1.8	51.5
Distrito Federal	18.1	0.4	32.5
Durango	23.9	5.4	42.7
Guerrero	25.4	1.9	46.8
Hidalgo	30.3	0.5	59.1
Jalisco	16.4	1.2	31.8

México	30.4	0.9	57.4
Michoacán de Ocampo	28.6	0.9	53.5
Morelos	24.9	0.4	50.4
Nayarit	27.3	2.9	52.2
Oaxaca	29.1	0.7	54.7
Puebla	28.8	0.4	54.8
Querétaro Arteaga	28.8	0.8	55.3
Quintana Roo	27.9	0.3	60.1
San Luis Potosí	31.5	0.4	64.3
Sinaloa	11.7	0.3	26.0
Sonora	25.0	0.6	55.1
Tabasco	29.4	0.4	61.8
Tlaxcala	28.9	0.8	57.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	32.2	0.4	63.1
Yucatán	29.9	0.4	60.0

NOTA: Excluye los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Colima, Guanajuato, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas, debido al reducido número de hablantes de lengua indígena que residen en ellos, pero en el total nacional si se considera a toda la población hablante de lengua indígena de 12 y más años.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena de 12 y más años ocupada según situación en el trabajo para cada entidad federativa, 2000

Entidad federativa	Total	Asalariado(a)	Patrón(a)	Trabajador(a) por su cuenta	Trabajador(a) sin pago en el negocio o predio familiar
Estados Unidos Mexicanos	2 363 964	48.3	1.0	40.4	10.4
Baja California	18 294	82.4	2.8	14.0	0.8
Campeche	42 829	45.7	1.2	45.1	8.1
Chiapas	290 138	21.9	0.6	65.6	11.9
Chihuahua	25 513	51.8	1.7	29.7	16.8
Distrito Federal	90 395	76.5	1.6	20.9	1.1
Durango	4 665	52.0	1.9	32.3	13.7
Guerrero	110 516	31.3	0.7	48.8	19.3
Hidalgo	121 953	53.0	0.7	33.9	12.4
Jalisco	18 879	64.5	2.0	29.0	4.5
México	162 697	65.6	1.0	28.3	5.2
Michoacán de Ocampo	42 013	40.3	1.5	49.2	9.0
Morelos	15 086	65.2	1.8	28.9	4.1
Nayarit	11 584	46.5	0.9	35.0	17.7
Oaxaca	395 138	33.7	0.8	50.3	15.2
Puebla	232 152	54.4	0.8	32.2	12.6
Querétaro Arteaga	8 094	65.9	1.8	25.5	6.9
Quintana Roo	87 288	60.7	1.8	32.2	5.3
San Luis Potosí	79 201	57.1	0.5	29.1	13.2
Sinaloa	30 738	93.3	0.6	5.3	0.8
Sonora	24 001	80.6	1.6	15.8	2.0
Tabasco	25 236	52.5	1.2	35.6	10.7
Tlaxcala	11 914	59.8	1.1	30.6	8.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	235 129	47.3	0.9	41.4	10.4

Yucatán	245 835	56.4	1.2	36.6	5.9
---------	---------	------	-----	------	-----

NOTA: El total incluye a la población hablante de lengua indígena de 12 y más años del país, menos los que nos especificaron su situación en el trabajo. Se excluyen los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Colima, Guanajuato, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas, debido al reducido número de hablantes de lengua indígena que residen en ellos.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Procuración e impartición de justicia

Distribución de mujeres de 15 y más años casadas o unidas por condición y tipo de violencia hacia ellas por parte de su pareja en los últimos 12 meses, según ámbito de residencia urbano-rural, 2006

Condición y tipo de violencia	Total	%	Ámbito de residencia			
			Urbano	%	Rural	%
Estados Unidos Mexicanos	21 631 993	100.0	16 609 472	100.0	5 022 521	100.0
Sin incidentes de violencia	12 883 249	59.6	9 547 836	57.5	3 335 413	66.4
Con al menos un incidente de violencia	8 656 871	40.0	6 984 315	42.1	1 672 556	33.3
Emocional	6 927 327	32.0	5 600 769	33.7	1 326 558	26.4
Económica	4 955 279	22.9	4 049 779	24.4	905 500	18.0
Física	2 213 941	10.2	1 745 880	10.5	468 061	9.3
Sexual	1 292 127	6.0	995 676	6.0	296 451	5.9
Michoacán de Ocampo	842 040	100.0	583 690	100.0	258 350	100.0
Sin incidentes de violencia	539 105	64.0	364 166	62.4	174 939	67.7
Con al menos un incidente de violencia	297 304	35.3	215 157	36.9	82 147	31.8
Emocional	222 106	26.4	159 484	27.3	62 622	24.2
Económica	180 090	21.4	132 997	22.8	47 093	18.2
Física	89 537	10.6	65 181	11.2	24 356	9.4
Sexual	55 596	6.6	38 311	6.6	17 285	6.7

Nota: La suma de los tipos de violencia no coincide con el total de mujeres violentadas, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia. A nivel nacional hay 91 873 casos donde no se especificó la condición de violencia. Para Michoacán de Ocampo hay 5 631. Fuente: INEGI. ENDIREH. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Fuente: Citado por *Las mujeres en Michoacán de Ocampo*. Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres (s/f)

Índice de femineidad de menores atendidos por maltrato infantil, por entidad federativa, 2002, 2003 y 2004

Entidad federativa	2002 a	2003 a	2004
Nacional	97	103	103
Aguascalientes	83	85	102
Baja California	87	93	104
Baja California Sur	81	111	116
Campeche	107	121	107
Coahuila de Zaragoza	ND	102	94
Colima	87	120	108
Chiapas	89	131	151
Chihuahua	94	93	80

Distrito Federal	80	83	46
Durango	104	89	86
Guanajuato	99	109	96
Guerrero	ND	ND	ND
Hidalgo	105	94	107
Jalisco	ND	125	118
México	101	101	106
Michoacán de Ocampo	80	68	87
Morelos	ND	120	86
Nayarit	100	113	129
Nuevo León	103	ND	112
Oaxaca	74	ND	ND
Puebla	87	97	90
Querétaro Arteaga	84	105	120
Quintana Roo	100	96	85
San Luis Potosí	80	92	87
Sinaloa	94	92	97
Sonora	ND	ND	73
Tabasco	ND	ND	96
Tamaulipas	124	76	168
Tlaxcala	110	121	114
Veracruz de Ignacio de la Llave	93	86	111
Yucatán	115	111	116
Zacatecas	88	98	94

NOTA: Cifras de enero-diciembre.

^a Cifras corregidas por actualizaciones de los DIF Estatales en 2005.

ND No disponible.

FUENTE: DIF. Dirección de Asistencia Jurídica. Subdirección de Asistencia Jurídica y Adopciones. Programa de Prevención del Maltrato del Menor (PREMAN).

Participación política

Participación por sexo en secretarías y oficina del gobernador

	Total	Hombres	Mujeres
Absolutos	21	12	9
%	100,0	57,1	42,9

Presidentes municipales por entidad federativa seleccionada según sexo, 2008

Entidad federativa	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Nacional	2455	2325	94,7	111	4,5
Aguascalientes	11	11	100,0	0	0,0
Baja California	5	5	100,0	0	0,0
Baja California Sur	5	4	80,0	1	20,0
Campeche	11	11	100,0	0	0,0
Coahuila de Zaragoza	38	37	97,4	1	2,6
Colima	10	10	100,0	0	0,0

Chiapas	118	115	97,5	3	2,5
Chihuahua	67	65	97,0	2	3,0
Distrito Federal a/	16	15	93,8	1	6,3
Durango	39	38	97,4	1	2,6
Guanajuato	46	44	95,7	2	4,3
Guerrero	81	77	95,1	4	4,9
Hidalgo	84	82	97,6	2	2,4
Jalisco	125	124	99,2	1	0,8
México	125	122	97,6	3	2,4
Michoacán de Ocampo	113	110	97,3	3	2,7
Morelos	33	31	93,9	2	6,1
Nayarit	20	19	95,0	1	5,0
Nuevo León	51	47	92,2	4	7,8
Oaxaca b/	570	534	93,7	17	3,0
Puebla	217	208	95,9	9	4,1
Querétaro Arteaga	18	18	100,0	0	0,0
Quintana Roo	8	7	87,5	1	12,5
San Luis Potosí	58	55	94,8	3	5,2
Sinaloa	18	17	94,4	1	5,6
Sonora	72	67	93,1	5	6,9
Tabasco	17	16	94,1	1	5,9
Tamaulipas	43	41	95,3	2	4,7
Tlaxcala	60	54	90,0	6	10,0
Veracruz de Ignacio de la Llave	212	195	92,0	17	8,0
Yucatán	106	91	85,8	15	14,2
Zacatecas	58	55	94,8	3	5,2

NOTA: Cifras obtenidas a través del Sistema Nacional de Información Municipal, versión 7.0.

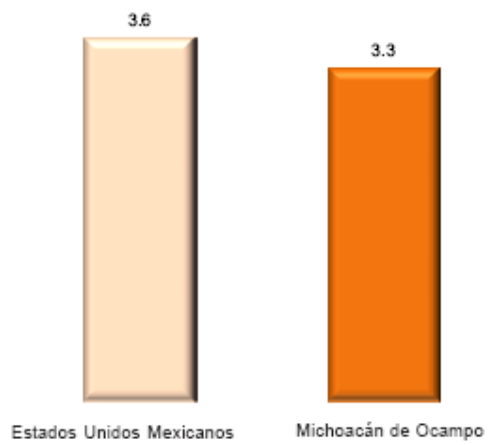
^a Para el Distrito Federal se refiere a Jefes Delegacionales.

^b La sumatoria no coincide con el total debido a que en 19 presidencias municipales no se especificó el sexo.

FUENTE: INAFED. www.inafed.gob.mx (5 de septiembre de 2008).

Para el Distrito Federal: GDF www.df.gob.mx (5 de septiembre de 2008).

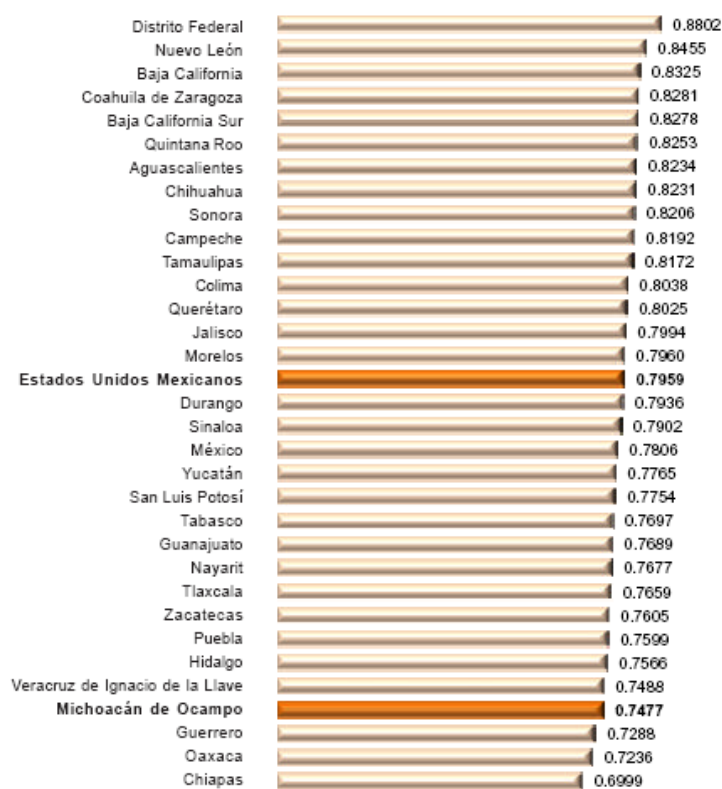
Relación de diputados locales por cada diputada local, 2007



Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México, 2008. Con datos de las páginas web de los congresos locales.

Índices de desarrollo en Michoacán

Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) por entidad federativa, 2004



Fuente: Oficina del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, PNUD-México. Informe sobre Desarrollo Humano, México 2006-2007. Apéndice 2006, parte 2.

² Citado en: Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México. Notas técnicas, pág. 240. (<http://saul.nueve.com.mx/genero/index.html>).